



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: QUITO, AGOSTO 22 DE 1996

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III "RESOLUCION SOBRE LA OBJECCION PARCIAL DEL SEÑOR EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN, AL PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LEY ESPECIAL DE TELECOMUNICACIONES".
- IV "CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA TERNA REMITIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ, PARA ELEGIR CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO".
- V "CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA TERNA REMITIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ, PARA ELEGIR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO".
- VI DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL ANTE VARIOS ORGANISMOS:
 - A) ANTE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL.
 - B) ANTE LA JUNTA DE RECURSOS HIDRAULICOS, FOMENTO Y DESARROLLO DE JIPIJAPA Y PAJAN.
 - C) ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO - CONADE.
 - D) ANTE LA COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS, POR LA PROVINCIA DE BOLIVAR.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: QUITO, AGOSTO 22 DE 1996

SUMARIO:

CAPITULOS:

- E) ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE FIJACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.
 - F) ANTE EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL GALAPAGOS - INGALA
 - G) ANTE EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE ECODesarrollo REGIONAL AMAZONICO - ECORAE.
 - H) ANTE LA JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO.
 - I) ANTE LA JUNTA NACIONAL DE RECLAMACIONES.
- VII "SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CANTON QUINSA-LOMA EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS".
- VIII CLAUSURA DE LA SESION.

LRG/MPCB



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 22 DE 1996
ORDINARIO

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la sesión.	3
II Lectura del Orden del Día.	4
INTERVENCIONES:	
H. Verduga Vélez Franklin	5,6
H. Estupiñán Quintero Ernesto	6,9
H. León Sarmiento Nelson	9,11
H. Velsteguí Ramírez Olger	11
H. Alvarez García Harry	11,12
III "Resolución sobre la Objeción Parcial del señor ex- Presidente de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén, al proyecto de Ley Reformatoria a la Ley - Especial de Telecomunicaciones".	12
INTERVENCIONES:	
H. Merino Machado Wilson	17,18
H. Serrano Valladares Alfredo	18,19
H. Verduga Vélez César	19,20
H. Tello Benalcázar Raúl	19,20
H. Lluco Tigze Miguel	20
H. Plaza Sommers Leonidas	20,21
H. Vaca García Gilberto	21,22
H. González de Vega Susana	22
H. Estupiñán Quintero Ernesto	22



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: QUITO, AGOSTO 22 DE 1996

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
IV "Conocimiento y Resolución sobre la terna remitida por el señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para elegir Contralor General del Estado".	23
VOTACION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES POR LA QUE - SE ELIGE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO AL SEÑOR - DOCTOR FERNANDO ROSERO GONZALEZ.	24,33
INTERVENCIONES:	
H. Tello Benalcázar Raúl	33-36
H. Alarcón Rivera Fabián	36-38
V "Conocimiento y Resolución sobre la terna remitida por el señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para elegir Procurador General del Estado".	39
VOTACION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES POR LA QUE - SE ELIGE PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO AL SEÑOR - DOCTOR LEONIDAS PLAZA VERDUGA.	40-49
INTERVENCIONES:	
H. Alvarez García Harry	49,50
H. Bucaram Ortiz Jacobo	50
H. Plaza Sommers Leonidas	50,51
H. Chiriboga Acosta Luis	51,52



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: QUITO, AGOSTO 22 DE 1996

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
VI "Designación de representantes del Congreso Nacional ante varios organismos:	
a) Ante la Junta de Defensa Nacional: Ingeniero - Jacobo Bucaram Ortiz.	52
Votación de los señores legisladores	54-62
b) Ante la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de Jipijapa y Paján: Doctor César Acosta Vásquez, principal; e, ingeniero Simón Bustamante Vera, suplente.	63
Votación de los señores legisladores	63-71
c) Ante el Consejo Nacional de Desarrollo-CONADE.	72
Votación de los señores legisladores	72-80
d) Ante la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas por la Provincia de Bolívar: Doctor Gilberto Vaca García, - principal; y, arquitecto Ermel Campana Baus, - suplente.	81
Votación de los señores legisladores	81-88
e) Ante el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano: Matemático Juan José Illingworth Niemes, principal; y, señor Patricio Viteri Estévez, suplente.	89
Votación de los señores legisladores	89-96
f) Ante el Directorio del Instituto Nacional Galápagos-INGALA: Economista Eduardo Véliz Véliz.	97
Votación de los señores legisladores	97-103



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: QUITO, AGOSTO 22 DE 1996

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
g) Ante el Directorio del Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico-ECORAE: señores Carlos Medina Gallegos, principal; y, Angel Torres - Maldonado, suplente.	103
Votación de los señores legisladores	103-110
h) Ante la Junta Nacional del Artesano: señores - Marco Proaño Salgado, principal; y, Líder Padi lla Torres, suplente.	110
Votación de los señores legisladores	110-117
i) Ante la Junta de Reclamaciones: Doctor Rosendo Rojas Reyes, principal; y, doctor Napoleón Sal tos Galarza, suplente.	117
Votación de los señores legisladores	117-124
VII "Segundo debate del proyecto de Ley que crea el - Cantón Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos".	125
INTERVENCIONES:	
H. Vaca García Gilberto	127,135,136, 139,141,142.
H. Plaza Sommers Leonidas	127,128,138, 140,147,148.
H. Ordóñez Garate Milton	128,129.
H. Viteri Estévez Patricio	129,138,139, 147.
H. Ponce Luque Enrique	130,131.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: QUITO, AGOSTO 22 DE 1996

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

H. Velasteguí Ramírez Olger	131
H. Véliz Véliz Eduardo	131,132.
H. Estupiñán Quintero Ernesto	132.
H. Landázuri Romo Marco	137,138,143, 144.
H. Bucaram Ortiz Santiago	138,140,141.
H. Cueva Puertas Pío Oswaldo	144.
VIII Clausura de la sesión.	148.

LRG/mpcb.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor FABIAN ALARCON RIVERA, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario siendo las dieciséis horas con ocho minutos. -----

En la Secretaría actúan los señores doctores Fabrizzio Brito Morán y Jaime Dávila de la Rosa, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes señores Diputados: -----

AGUILAR POZO RAMIRO

ABAD VALLEJO FRANCISCO

ALVAREZ GARCIA HARRY

ANDRADE FAJARDO ANTONIO

AZAR MEJIA EDUARDO

BACA CARBO RAUL

BARRAGAN VINUEZA ULISES

BUCARAM ORTIZ JACOBO

BUCARAM ORTIZ SANTIAGO

CEVALLOS CENTENO LUIS

COELLO IZQUIERDO JAIME

CORDERO ACOSTA JOSE

CUEVA PUERTAS PIO

CHAMBA VEGA LUIS

CHAVEZ VASQUEZ ENRIQUE

CHIRIBOGA ACOSTA LUIS

DAVALOS OVIEDO FEDERICO

DELGADO TELLO HUMBERTO

ESTRELLA ARIAS FREDY

ESPINOZA ARELLANO LOURDES

ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO

ESCOBAR GUERRA RAUL

FABARA TORRES MILTON

FAJARDO ESPINOZA FAUSTO

FUERTES ROMERO HOMERO



GAVILANEZ RAMOS EDUARDO

GARCIA CASTILLO HECTOR

GONZABAY PEREZ HEINERT

GONZALEZ DE VEGA SUSANA

HABOUT DE SALCEDO ODETTE

ILLINGWORTH NIEMES JUAN

IZA QUINATOA LEONIDAS

LANDAZURI ROMO MARCO

LANDIVAR GONZALEZ OSCAR

LEON SARMIENTO NELSON

LOPEZ MORENO MIGUEL

LOPEZ SAUD HOMERO

LLUCO TIGZE MIGUEL

MACAS AMBULUNDI LUIS

MADERA ERAZO FERNANDO

MEDINA GALLEGOS CARLOS

MERINO MACHADO WILSON

MEZA FREIRE MARIO

MOELLER FREILE HEINZ

MONTERO RODRIGUEZ JORGE

ORDOÑEZ GARATE MILTON

PADILLA TORRES LIDER

PLAZA SOMMERS LEONIDAS

PONCE LUQUE ENRIQUE

POZO YEPEZ CESAR

PROAÑO MAYA MARCO	SERRANO GARCIA LUIS
PROAÑO SALGADO MARCO	TELLO BENALCAZAR RAUL
RIVAS PAZMIÑO RAUL	UBILLA BUSTAMANTE GONZALO
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO	VACA GARCIA GILBERTO
ROJAS REYES ROSENDO	VALDANO RAFFO WALTER
ROMERO CARBO ISIDRO	VALLEJO LOPEZ CARLOS
ROMO MOLINA ANDRES	VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN
RUPERTTI DUEÑAS EMILIO	VELA PUGA ALEXANDRA
SALTOS GALARZA MARCELO	VELASTEGUI RAMIREZ OLGER
SALTOS GALARZA NAPOLEON	VELIZ VELEZ EDUARDO
SALAZAR VALLE JULIO	VERDUGA VELEZ CESAR
SALEM MENDOZA MAURICIO	VERDUGA VELIZ FRANKLIN
SAUD SAUD CARLOS	VIDAL ESPINOZA CARLOS
SAUD GALINDO MICHAEL	VILLACRESES COLMONT LUIS
SERRANO VALLADARES ALFREDO	VITERI ESTEVEZ PATRICIO.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum por lista, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Francisco Abad; Ramiro Aguilar; Harry Alvarez; Walter Andrade, presente; Eduardo Azar, presente; Raúl Baca; Jacobo Bucaram, presente; Santiago Bucaram, presente; Luis Cevallos, presente; José Cordero, presente; Jaime Coello, presente; Pío Oswaldo Cueva; Luis Chamba; Luis Chiriboga, presente; Federico Dávalos, presente; Ernesto Estupiñán, presente; Freddy Estrella, presente; Milton Fabara, presente; Fausto Fajardo, presente; Marco Flores; Homero Fuertes, presente; Héctor García, presente; Estuardo Gavilánez, presente; Heinert Gonzabay; Susana González, presente; Odette de Salcedo, presente; Juan José Illingworth; Leonidas Iza, presente; Marco Landázuri; Nelson León, presente; Miguel López, presente; Homero López; Miguel Lluco, presente; Fernando Madera; Carlos Medina; Wilson Merino; Mario Meza; Heinz Moeller, presente; Jorge Montero, presente; Milton Ordóñez; Lider Padilla, presente; Leonidas Plaza, presente; Enrique Ponce Luque, presente; Germán Pozo; Marco Proaño Maya; Marco Proaño Salgado; Fernando Rodríguez, presente;

Rosendo Rojas; Isidro Romero; Andrés Romo,; Emilio Rupertti, presente; Marcelo Saltos; Napoleón Saltos, presente; Mauricio Salem, presente; Michael Saud; Carlos Saud, presente; Alfredo Serrano, presente; Luis Serrano, presente; Raúl Tello, presente; Simón Ubilla, presente; Gilberto Vaca; Walter Valdano, presente; Carlos Vallejo; Franklin Vásquez; Alexandra Vela, presente; Olger Velasteguí, presente; Eduardo Véliz, presente; César Verduga, presente; Franklin Verduga, presente; Carlos Vidal; Luis Villacreses, presente; Héctor Villamil, Patricio Viteri, presente. Señor Presidente, se corrió lista y luego de ello ingresaron los diputados Gonzabay, Rivas, Landázuri, Baca, Proaño y usted, cuarenta y seis señores legisladores en la sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión, señores legisladores. ¿Hay licencias? ¿Algún señor legislador para posesionarse? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Si, señor Presidente: Los señores diputados Enrique Chávez, por Richard Guillen; Marcelo Román por Luis Macas; Julio Salazar por César Acosta; Raúl Escobar por Estuardo Hidalgo; Ulises Barragan por Ermel Campana; Oscar Landívar por Guillermo Borja, Deben ser posesionados por su autoridad, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradeceré a los señores legisladores cuyos nombres han sido mencionados que tienen que posesionarse, pasar delante de la mesa de Secretaría para proceder a tomar el juramento correspondiente. Encarezco a los señores legisladores ponerse de pie. Señores legisladores Enrique Chávez, Julio Salazar, Raúl Escobar, Ulises Barragán, Oscar Landívar: ¿Juran ustedes por su honor defender la Constitución y las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en las funciones para las cuales han sido elegidos como diputados de la República? -----

LOS DIPUTADOS CHAVEZ VASQUEZ ENRIQUE, SALAZAR VALLE JULIO, ESCOBAR GUERRA RAUL, BARRAGAN VINUEZA JULIO, LANDIVAR GONZALEZ OSCAR. Sí juramos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí así lo hacen, que la patria los premie; caso contrario, que les demande. Quedan posesionados. Señor Secretario dé lectura al Orden del Día. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente: "Uno. Resolución sobre la Objeción Parcial del señor Ex-Presidente Constitucional de la República arquitecto Sixto Durán Ballén, al proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones. Dos. Conocimiento y Resolución sobre la terna remitida por el señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para elegir Contralor General del Estado. Tres. Conocimiento y Resolución sobre la terna remitida por el señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para elegir Procurador General del Estado. Cuatro. Designaciones de Representaciones del Congreso Nacional ante varios organismos: a) Junta de Defensa Nacional; b) Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de Jipijapa y Paján; c) Consejo Nacional de Desarrollo-CONADE; d) Comisión de Estudios para el Desarrollo de Cuenca del Río Guayas, por la Provincia de Bolívar; e) Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano; f) Directorio del Instituto Nacional Galápagos INGALA; g) Directorio del Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico; h) Junta Nacional del Artesano; e, i) Junta Nacional de Reclamaciones. Cinco. Segundo debate del proyecto de Ley que Crea el Cantón Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos. Seis. Continuación del primer debate del proyecto de Ley que Crea el Instituto del

Sector Camaronero y Especies Bioacuáticas. Siete. Segundo debate del proyecto de Ley Interpretativa del Artículo cincuenta y dos de la Ley de Modernización del Estado" Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día, señores legisladores. En el orden en que me han solicitado la palabra: Diputado Franklin Verduga, Diputado Estupiñán, luego Diputado León y tenga la seguridad que le doy la palabra. Diputado Franklin Verduga, tiene la palabra. ----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Señor Presidente, honorables legisladores: La noche de ayer, usted declaró a través de Secretaría, sin quórum la sesión y eso no nos permitió a algunos legisladores expresar nuestro punto de vista sobre la intervención de un distinguido diputado de Gobierno, un buen amigo personal, que a mi juicio, de manera muy ligera tocó un tema que constituye sin duda alguna una grave amenaza para la consolidación de la democracia y la tranquilidad del Ecuador. Tenemos que partir del hecho de que en una democracia a través de las elecciones se gana o se pierde, y ese principio tiene que estar consagrado además por la tolerancia de saber ganar y de saber perder. Cuando la Constitución Política entrega al señor Presidente de la República la facultad de enviar una terna para designar al Contralor, a su vez también entrega al Parlamento la facultad de escogerlo y de votar para elegirlo. Esta ficción jurídica es la que sustenta la independencia de los poderes del Estado y que busca que en los organismos de control exista el equilibrio entre dichas funciones, porque de lo contrario, entonces no habría necesidad pues de mandar terna, el Jefe de Estado simplemente lo designaría. Esto ha provocado una reacción de intolerancia que nosotros no podemos aceptarla, no podemos como Parlamento vivir con la amenaza de ser disueltos a través de una consulta popular, que por supuesto es un mecanismo válido para hacerlo. El duque de Wellington decía después de la batalla de Waterloo, que después de la derrota no hay

nada peor que la victoria. Parafraseándolo pareciera que es así, que no sabemos asumir con sencillez y con modestia una victoria política electoral. Y puedo decirle, señor Presidente, que en lo que a mí toca personalmente, no estoy hablando a nombre del bloque ni del partido porque no estoy autorizado para hacerlo, yo si acepto el desafío si fuera necesario. Pero hay que pensar que el costo político, económico y social que tendría nuestra patria sería incalculable. Yo quiero hacer un llamado a la reflexión a todos los legisladores de todas las tendencias políticas, no podemos perder la cabeza por una derrota circunstancial que hoy día puede ser una victoria, que mañana puede ser otro revés, porque vivimos a plenitud la democracia. Caso contrario, tendría que decir como dijo Miguel de Unamuno en Salamanca: "Vencéis, pero no convencéis ". Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Estupiñán, tiene la palabra.

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. En nombre del bloque parlamentario del Movimiento Popular Democrático y en mi calidad de Diputado Nacional, queremos en efecto señalar a este Congreso, que si es necesario que se discutan algunos planteamientos que se hicieron en la noche de ayer. Se ha hecho una amenaza, nosotros la consideramos como una velada amenaza de convocar a consulta popular para disolver el Congreso. Pero lo importante es señalar en qué condiciones se hace esta amenaza. Se hace en condiciones en que el Gobierno no logra el propósito de que se nombre Contralor y Procurador de acuerdo a la terna que han enviado. Es que el Congreso Nacional en su legítimo derecho, ha tomado las resoluciones que en función de su Reglamento y de la Ley así las debe tomar y el Ejecutivo debe ser respetuoso de ese ejercicio que tenemos los legisladores. En estas condiciones se hace la amenaza. ¿A quién se amenaza? a quienes no coincidimos con el Ejecutivo; a un partido, que como el Movimiento Popular Democrático hemos planteado una política de exigencias para que se cumpla con lo que

se ofreció en la campaña electoral. Esa amenaza es otra de las incongruencias, de las contradicciones en las que está cayendo el Gobierno, que son sumas de contradicciones. Porque una cosa es lo que se ha dicho en la campaña electoral y otra cosa es lo que se está haciendo ya en ejercicio pleno del poder del Gobierno. Nosotros no nos silenciemos para puntualizar, porque en la campaña por ejemplo se dijo, con un discurso antioligárquico, con señalamientos de que la banca era una banca usurera, de que la economía de este país iba a cambiar, de que los grupos monopólicos y oligárquicos dirigían la economía de este país; sin embargo de ello, la economía ha sido entregada a la banca, a grupos monopólicos, a los Isaías, a los Noboa, gran contradicción. Es que indignado el señor Presidente de la República, con mucho respeto el día de ayer ha señalado que Sixto Durán Ballén lo ha engañado, que ha dejado el país sin un solo centavo; sin embargo de ello, se mantiene al grupo económico que supuestamente ha mentido. Es que no solo Sixto ha mentido, también el señor Emmanuel, Gerente del Banco Central que ha sido ratificado en este Gobierno; es que la señorita Armijos ha sido ratificada también en este Gobierno, esta es otra gran contradicción de las tantas en las que se está cayendo. Se ha señalado que en efecto es un Gobierno de los pobres, sin embargo el señor Ministro de Energía ha señalado que va a quitar el subsidio al gas, de dos mil novecientos a diecisiete mil sucres. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor legislador, un favor, como yo permití que el señor Legislador Verduga se refiera a un tema que no era ya sobre la consideración del Orden del Día, le he permitido también a usted su intervención. Lo que le quiero rogar es que limitemos la intervención a cinco minutos para que podamos seguir adelante con el Orden del Día. Continúe señor legislador; tiene dos minutos. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Cinco veces más costaría el

gas, eso no se ofreció al pueblo ecuatoriano. Que no se iban a privatizar las empresas estratégicas del Estado, el IESS, recursos naturales, la industria petrolera en su conjunto; sin embargo, el señor Cavallo ha sido nombrado asesor económico del Gobierno, quien vendió las Empresas estratégicas en la Argentina, y hoy el pueblo argentino se muere de hambre, está comiendo gatos y perros de acuerdo a lo que informa la prensa internacional. El señor Cavallo que según periódicos de la Argentina ha bajado los salarios de los trabajadores, el viene de asesor económico y se habló de un modelo muy diferente al que había mantenido el Gobierno anterior. Señor Presidente: Nuestro partido, el Movimiento Popular Democrático, expresa que estas contradicciones deben ser señaladas y esto no debe disgustar al Ejecutivo ni a sus representantes. El señor Ministro de Finanzas ha dicho el día de ayer, que el pago social va a quedar en segundo plano y que en el Presupuesto General del Estado a lo mejor se va a utilizar del cuarenta al cuarenta y cinco por ciento para el pago de la deuda externa, esto no se le ofreció al pueblo ecuatoriano. Por ello, ante el planteamiento de que haya un plebiscito para disolver el Congreso, nosotros planteamos lo siguiente: Primero, nuestro partido ha sido uno de los que han apoyado las consultas populares, pero fuera bueno si se va a realizar ésta, que sea para que se le pregunte al pueblo si está de acuerdo con que se eleve el precio del gas de dos mil novecientos sucres a diecisiete mil sucres; que se le pregunte al pueblo si está de acuerdo en que a título de capitalización se inicien las privatizaciones de las empresas que manejan recursos estratégicos del Estado. De nuestra parte, en el Congreso Nacional mantendremos como siempre lo ha hecho el bloque de diputados del MPD, coherencia, relación entre lo que decimos y lo que hacemos, en función de los intereses del pueblo ecuatoriano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se acabó su tiempo, señor Diputado. -

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Pensamos que el Congreso Nacional no debe aceptar este tipo de actitudes prepotentes sobre el pretexto de que no salen adelante los objetivos que tiene el Gobierno y en ese sentido es nuestro deber actuar con independencia frente al Ejecutivo. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Diputado Nelson León, tiene la palabra. -----

EL H. LEON SARMIENTO. Señor Presidente, señores legisladores: Precisamente pedía la palabra para no tocar un punto sobre el Orden del Día, pero sí un punto que es de mucho interés para todos los ecuatorianos. Quiero en esta tarde hablar sobre el precio de los combustibles, pero antes permítame, señor Presidente, decirle que me preocupa como diputado la posición de ciertos señores diputados sobre la elección de las ternas que ha mandado el señor Presidente. Me admira, hemos visto como otros gobiernos en su turno han elegido a su Contralor, a su Procurador, amigos del Presidente de la República, pero ahora sí se dan cuenta y ven que no es necesario que el Presidente ponga un amigo, pero un hombre capaz, a un hombre digno. Veo que esa oposición tan ciega, esa oposición que no tiene razón, me da ganas de pensar ¿por qué? a lo mejor atrás de eso hay intereses personales, o a lo mejor atrás de eso hay preocupaciones que quieren frenarle las buenas intenciones que tiene este Gobierno. Yo mejor pensaría en que es hora de que nos unamos todos y empecemos a respaldarle al Gobierno. No seamos gente que pensemos en días negativos para el Gobierno, seamos gente positiva, seamos gente que empecemos a demostrar que todos unidos vamos a sacar un buen Gobierno. Yo personalmente quiero decirles, que estoy de acuerdo para que Fernando Rosero sea Contralor, por muchas razones. A este nivel decía que quería tocar el tema de los precios de los combustibles. El primero de agosto, yo presenté aquí un proyecto de Ley, un proyecto, un proyecto de reforma a la Ley de Hidrocarburos, porque ya se anunciaba

la viveza de estas comercializadoras internacionales y el día de ayer ya nos dieron un puñalazo, sin que siquiera sepa el Gobierno, en una actitud personal de estos señores nos suben los precios de los combustibles, están festinando con la pobreza de los choferes, estos festinan con la pobreza del pueblo ecuatoriano. Por eso, con todo el respeto que le guardo a un hombre capaz como es usted, señor Presidente, le pido que se dé trámite a este proyecto presentado por mí, les pido a los compañeros diputados que integran la Comisión de lo Económico, que por favor le agiliten porque esto beneficia a todo el pueblo ecuatoriano. Y es más, señor Presidente, quiero decir a usted, lo importante que es la Comisión de Transporte. En igual forma, es necesario que se conforme esa Comisión, porque quiero llamarles a estos señores de las comercializadoras, para que nos rindan cuentas, para que nos digan porqué nos subieron los precios de los combustibles, porque yo si sé a dónde va, o a quien beneficia esa subida del precio de los combustibles. Y nosotros, los que somos responsables de la clase del volante, no les vamos a dejar a estos señores que sigan festinando, decía hace un momento, con la pobreza del pueblo. Por eso, señor Presidente, quiero rogarle que a los señores que conforman la Comisión Económica sesionen urgente porque este proyecto tiene que ser conocido inmediatamente y la Comisión de Transporte... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, sonido. Continúe, señor legislador. -----

EL H. SARMIENTO LEON. Decía, señor Presidente: La importancia que tiene la conformación de la Comisión de Transporte, porque queremos llamarles a este grupito que integran las comercializadoras, a este grupito pequeño de vivarachos, que vengan acá para que nos rindan cuentas de lo que vienen haciendo en contra del pueblo ecuatoriano. Yo, señor Presidente, muy sinceramente le digo, que soy diputado que vendré a luchar para que

haya respeto para mi pueblo y para mi clase. Por eso, señor Presidente, le pido, que por favor se dé inmediatamente trámite al proyecto de Ley que presentaré y a la Comisión de Transporte, porque queremos verles aquí a los señores de las comercializadoras. Desde ya le agradezco, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor legislador. Con la intervención del Diputado Olger Velasteguí, se dan por terminadas las intervenciones de los legisladores y entramos al primer punto del Orden del Día. Encareciéndole al Diputado que tiene cinco minutos. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ. Señor Presidente, señores diputados: Nada más para informarle que en esta mañana el Congreso Nacional fue honrado con la visita de ciento cuarenta niños de todas las provincias del país, quienes trajeron hasta el Congreso el resultado de la Consulta Popular, que esperamos las copias de estos resultados recién entregadas a cada uno de nuestros bloques, como también a los señores legisladores, con la finalidad de que se pueda analizar y sacar de aquí criterios importantes para poder legislar en bien de este importante sector de nuestro país, hoy desatendido tanto en la educación, en la salud y otras áreas. Nada más, quería informarle eso, señor Presidente, por su encargo cumplimos con esta misión de la mañana de hoy. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, a usted señor diputado. Había cometido una omisión y no había examinado en la computadora que también había estado anotado el Diputado Harry Alvarez, así que con su intervención terminamos las intervenciones -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente, señores legisladores: Yo quisiera recurrir a su gentileza y su actitud democrática, señor Presidente, para solicitarle muy respetuosamente se sirva disponer que la Escolta Legislativa permita el ingreso a las barras bajas, de

los ex-empleados, jubilados y miembros de la tercera edad de telecomunicaciones, cuyo primer punto se va a tratar el día de hoy. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no, señor legislador, yo ya había dado la disposición de que ingresen los representantes de este sector tan importante. Así que ratifico que la Escolta Legislativa de inmediato permita el ingreso a la barra baja si es que hay cupo, o sino a la barra baja de las personas que usted acaba de mencionar. Gracias, señor legislador. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. "Resolución sobre la Objeción Parcial del señor ex-Presidente de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén, al proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones". El informe dice así, señor Presidente: "Quito, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis. Señor doctor Fabián Alarcón. Presidente del Congreso Nacional. Señor Presidente: La Dirección General de Asuntos Legislativos por disposición del señor Presidente del Congreso Nacional, ha remitido a la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social copia de la Objeción Parcial del Presidente de la República al proyecto de Ley que reforma la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones conjuntamente con la transcripción de la versión magnetofónica de las observaciones formuladas por los señores legisladores durante la sesión del Congreso Nacional correspondiente al cinco del mes que decae. Al respecto, la Comisión emite al siguiente informe: Primero. La reforma expedida por el Congreso Nacional: La Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial número setecientos setenta de treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco, incluyó una Disposición Transitoria Décima, mediante la cual se estableció que los ex-trabajadores de EMETEL separados

entre el primero de enero de mil novecientos noventa y tres hasta la fecha de promulgación de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios por parte de la Iniciativa Privada, tendrán derecho a percibir la compensación a la que se refiere el Artículo cincuenta y dos, inciso cuarto, de la citada Ley. Esta compensación debía pagarse con cargo a un fondo que se establecería con el valor recaudado por la venta del treinta y cinco por ciento de las acciones de EMETEL. La reforma expedida por el Congreso Nacional el nueve de julio de mil novecientos noventa y seis, propone que el "pago de esta compensación se realizará con cargo al Presupuesto de la Empresa Estatal de Telecomunicaciones del Ecuador - EMETEL", debiendo ejecutarse en el plazo de treinta días subsiguientes a la vigencia de esta reforma. Esta última reforma se fundamenta en la consideración de que el tiempo que requieren los procesos previos a la venta de acciones de EMETEL y, consiguientemente, la constitución del Fondo para pagar la compensación a los ex-trabajadores afecta negativamente al derecho que les otorga la Disposición Transitoria Décima; y, asimismo, porque la avanzada edad de la mayoría de los ex-trabajadores que enfrentan una situación personal y familiar sumamente precaria, demanda la urgencia de disponer de esos recursos económicos que les otorga la Ley. Segundo. El Veto Parcial del Ejecutivo: El Presidente de la República ha objetado parcialmente este proyecto de Ley. La objeción recae sobre el Artículo uno del proyecto de Ley, al que propone agregar el siguiente texto: "Una vez concluido el proceso de venta de las acciones, el Fondo de Solidaridad repondrá el valor pagado por este concepto a las compañías resultantes de la escisión de EMETEL Sociedad Anónima, en las proporciones que corresponda". La objeción parcial se sustenta en que la reforma propuesta afectaría al proyecto concebido por la Ley Reformatoria de mil novecientos noventa y cinco y en que la reforma sería posible siempre que se consagre la obligación de resarcir a esta empresa el dinero procedente de dicha operación, una vez

concluida la venta se las acciones. Tercero. Las observaciones formuladas en el Congreso Pleno: El Congreso Pleno conoció esta objeción parcial en la sesión del cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis. Algunos señores legisladores formularon observaciones en el siguiente sentido: Uno. Que el Congreso Nacional insista en el proyecto de Ley, en los términos en que fue expedido; Dos. Que el Congreso Nacional se allane a la objeción parcial del Presidente de la República; y, Tres. Que se informe sobre el número de personas que van a ser beneficiadas con la compensación y su costo. Cuarto. Análisis de la Objeción Parcial del Ejecutivo: La objeción parcial sugiere que el Fondo de Solidaridad, creado mediante Ley publicada en el Registro Oficial número seiscientos sesenta y uno de veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco, sea el encargado de "resarcir" a las compañías resultantes de la escisión de EMETEL, Sociedad Anónima, los valores que deba egresar para pagar la compensación a los antes citados ex-trabajadores. Sin embargo, la Ley que creó el Fondo de Solidaridad, en el Artículo siete prohíbe "expresamente la descapitalización del Fondo de Solidaridad y la utilización de sus recursos para fines distintos a los de su creación o para la concesión de préstamos a la caja fiscal". Agrega que la "programación anual del Fondo de Solidaridad no afectará su capital. Se limitará a lo expresamente dispuesto en los Artículos dos y tres de esta Ley". Y concluye señalando que sus "administradores responderán civil y penalmente en caso de violar esta disposición". A su vez, el Artículo dos, inciso primero, dice: "Los fines y objetivos del Fondo de Solidaridad son la atención a las políticas de desarrollo humano exclusivamente, mediante el financiamiento de programas de educación formal y no formal en sus diversas modalidades; de la salud en sus fines de prevención, curación y rehabilitación, maternidad gratuita y nutrición infantil, saneamiento ambiental, dotación de agua potable y alcantarillado; del desarrollo urbano; de la preservación del medio ambiente; de vivienda

de interés social; de electrificación rural; de fomento y promoción cultural; y, otros que tengan la finalidad de promover el bienestar social en el contexto del desarrollo comunitario y el empleo productivo". Por su parte, el Artículo tres determina los medios que utilizará el Fondo de Solidaridad para el cumplimiento de sus fines y objetivos, disponiendo que podrá suscribir convenios para el financiamiento de los programas de desarrollo humano y constituir recursos de contraparte para los empréstitos internacionales destinados a programas de desarrollo humano de acuerdo con sus disponibilidades. El Artículo Final de esta Ley le otorga el carácter de especial. Por lo tanto, no podrá ser objeto de reformas tácitas, sino expresas. Al tenor de las disposiciones legales señaladas en párrafos precedentes, se infiere que el agregado sugerido al Artículo uno de la Ley Reformatoria expedida por el Congreso Nacional violará los Artículos dos, tres y siete de la Ley que creó el Fondo de Solidaridad. Quinto. Análisis de las observaciones del Congreso Pleno: Sobre las observaciones que recomiendan que el Congreso Nacional se allane y no se allane a la objeción parcial del Ejecutivo, nos referiremos en las conclusiones de este informe. Sobre la información solicitada acerca del número de beneficiarios y el costo de la compensación, Asesoría puntualiza que los beneficiarios llegarían a novecientos cincuenta y; el monto de recursos requeridos ascendería a los veintidós mil ochocientos millones de sucres, tomando como base el cálculo el monto máximo de veinticuatro millones, determinado por la Ley de Modernización del Estado para esta compensación. Sexto. Conclusiones: Primera: Al tenor de las disposiciones legales señaladas en el acápite IV, se infiere que el agregado sugerido al Artículo uno de la Ley Reformatoria expedida por el Congreso Nacional en la objeción parcial del Ejecutivo viola los artículos dos, tres y siete de la Ley que creó el Fondo de Solidaridad. Segunda. Este hecho podría conllevar la inaplicabilidad de esta Ley, afectando negativamente las justas aspiraciones de los

ex-trabajadores de EMETEL. Tercera. EMETEL, no tiene problema alguno en proceder el pago, pues la reforma propuesta en el veto parcial se da en la perspectiva de que el Fondo de Solidaridad sea capitalizado, en el futuro, por la privatización parcial de EMETEL Sociedad Anónima, de la cual el Fondo de Solidaridad es, precisamente, el único accionista en representación del Estado. Cuarta. En el orden del trámite constitucional de la objeción parcial del Ejecutivo, indudablemente que allanarse a la misma es más simple, puesto que requiere de un solo debate y de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso Pleno, en este caso. Pero, allanarse a la objeción parcial conllevaría contradecir las normas legales que expresamente prohíben que los recursos del Fondo de Solidaridad sea destinados para otros fines que no sean los específicamente señalados en la Ley que lo crea, la cual por su carácter de especial requiere de reformas expresas y no tácitas. Quinta. El insístase por parte del Congreso Nacional requiere de dos debates y el voto conforme de las dos terceras partes de sus miembros. Trámite que la Comisión se permite considerar no conlleva dificultad alguna en razón de la mayoritaria voluntad de los señores legisladores por solucionar la difícil situación personal y familiar que enfrentan los ex-trabajadores de EMETEL. Sexta. Consecuentemente, la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social, con estricto apego a la normatividad constitucional y legal vigentes, recomienda al Congreso Pleno que insista en el proyecto de Ley que Reforma a la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones expedido el nueve de julio de mil novecientos noventa y seis, que no ha recibido objeción alguna de contenido constitucional o legal. Suscribo con las debidas consideraciones. Atentamente, Abogado Harry Alvarez García, Diputado por la Provincia de El Oro, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social". Hasta allí, señor Presidente, el informe suscrito por el señor Presidente de la Comisión de lo Laboral y Social, abogado Harry Alvarez García, en lo

referente a la objeción parcial del ex-Presidente de la República, al proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración este informe de la Comisión. Diputado Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO. Señor Presidente, señores legisladores: Para todo el país, es conocida la situación de angustia, de desesperanza, por la que atraviesan los trabajadores de telecomunicaciones y sus familiares. Desde el año de mil novecientos noventa y tres, año en que se declaró su jubilación, año en que se suspendieron los servicios los días sábados, los días domingos y los días festivos, y año adicionalmente en el que se da por terminada la relación laboral, se despide prácticamente a novecientos cincuenta técnicos de la Empresa de Telecomunicaciones, causando graves perjuicios y grave malestar a la economía familiar, a la economía individual de cada uno de esos sectores, de cada uno de los señores padres de familia y técnicos que representan y que trabajan en la Empresa de Telecomunicaciones. Por tal razón, en agosto treinta de mil novecientos noventa y cinco, el Congreso Nacional reconoce el derecho que tienen los señores ex-empleados de la Empresa de Telecomunicaciones para percibir la compensación que por su trabajo les corresponde. Pero esto fue condicionado a que primero se pague cuando se vendan las acciones de EMETEL, es decir, primero tenía que darse el caso de que se vendan las acciones para proceder al pago, situación que a mi modo de ver es absolutamente ilegal, pues la relación directa es con la empresa y la empresa y el Estado están en la obligación de cancelar. Por tal razón, propongo a los señores legisladores y al Congreso Nacional, que nos ratifiquemos en todo lo resuelto por el Congreso Nacional, especialmente en lo establecido por la Comisión que preside el Diputado Harry Alvarez García, la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social, como ya dio lectura el señor Secretario General,

en su punto sexto manifiesta textualmente y permítame, señor Presidente, proceder a leerlo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor legislador. -----

EL H. MERINO MACHADO. Dice: "Consecuentemente, la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social, con estricto apego a la normatividad constitucional y legal vigentes, recomienda al Congreso Pleno que insista en el proyecto de "Ley que Reforma a la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones". Este es mi pedido, señor Presidente, que está en consideración de los señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay una moción planteada por el Diputado Wilson Merino, en el sentido de que el Congreso Nacional acoja el informe de la Comisión de lo Laboral y Social y por lo tanto insista, se ratifique en lo resuelto por el Congreso Nacional. Está planteada la moción que la Presidencia la pone a consideración de la sala. Tiene la palabra el Diputado Alfredo Serrano. ---

EL H. SERRANO VALLADARES. Señor Presidente: Quiero iniciar mi intervención en primer lugar, haciendo extensiva mi felicitación a la Comisión de lo Laboral y Social, por este tipo de informe, un tipo de informe eminentemente técnico, que si bien es cierto, es repartido a los legisladores una hora antes de ingresar al Plenario, no es menos cierto que tiene los suficientes argumentos de tipo político, económico y social que son suficientes para que el legislador pueda tomar una decisión hoy aquí en el seno del Congreso. Este es un ejemplo que deberían seguir todas y cada una de las Comisiones del Plenario, del Congreso Nacional, porque ello permite que cada vez que el legislador tenga que tomar una decisión tenga argumentos muy válidos por cierto y que en parte recogen observaciones hechas aquí en el seno del Congreso Nacional. El Fondo de Solidaridad creado mediante Ley de la República, como iniciativa Socialcristiana y

aprobada por el Gobierno que feneció en sus funciones el diez de agosto de mil novecientos noventa y seis, tenía un objetivo básico y fundamental, el de incentivar la obra y el trabajo social en el país, pero también tenía disposiciones legales tácitas y expresas a la vez, que prohibían que estos recursos sean utilizados para otros menesteres que los que no constan en las disposiciones de esta Ley de Creación del Fondo de Solidaridad. Bien hace la Comisión en hacer notar que se violarían los artículos pertinentes de la Ley de Solidaridad si nos allanáramos a lo que manda el Presidente Durán Ballén en su veto parcial. Por eso, es lógico y factible, que nosotros como Congreso Nacional, insistamos en el proyecto inicial aprobado por el anterior Congreso, porque de esa manera no violamos la Ley de Creación del Fondo de Solidaridad que tenía un objetivo claro y marcado en la Ley; y, por otro lado, hacemos que la empresa como tal cumpla con sus objetivos y cumpla con sus obligaciones con los trabajadores. Por ello, señor Presidente, quiero recoger y apoyar la moción presentada por el Diputado Wilson Merino, de insistir en el texto original y acoger favorablemente el informe de la Comisión de lo Laboral y Social. Muchas gracias. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Diputado César Verduga, tienen la palabra. -----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Señor Presidente: No voy a extenderme en más argumentos, aquí que han sido expuestos por algunos colegas diputados y además, el informe recoge, estoy de acuerdo con el Diputado Serrano, recoge con bastante precisión lo que creo debe ser la posición de este Congreso. Nosotros nos adherimos a la moción presentada por el Diputado Merino. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Diputado Raúl Tello, tiene la palabra. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Señor Presidente, señores legisla-

dores: Realmente el Movimiento Popular Democrático, consecuente con la situación de los trabajadores del país y concretamente en este caso, con los ex-trabajadores de EMETEL. En la Comisión de lo Social y Laboral anterior, presidida por la compañera Aracelly Moreno, surgió este proyecto de Ley que lamentablemente fue vetada parcialmente por el Presidente de la República. Hoy la Comisión de lo Laboral y Social ha mantenido la posición de que el Congreso se ratifique en lo aprobado por el Congreso Nacional. En ese sentido, planteo a los señores legisladores: Primero, que el día de hoy el Congreso se ratifique en lo actuado por el Congreso Nacional y luego, debiendo aprobarse o ratificarse en dos sesiones, planteo que conste en el Orden del Día para el día de mañana también el tratamiento de este punto, con la finalidad de que se solucione de una vez por todas la situación de los compañeros ex-trabajadores de EMETEL. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Miguel Lluco, tiene la palabra. -----

EL H. LLUCO TIGZE. Señor Presidente, señores legisladores: En este momento consideramos que el Congreso Nacional de las intervenciones que me anteceden, ubican una justa realidad, el asunto legal se ha dado correctamente. El trabajo de la Comisión, es un informe claro y por lo tanto, quiero respaldar a la propuesta hecha ya aquí, para que se dé paso pronto y poder ganar tiempo, porque todos conocemos, estamos ya muy molestos, se ha perdido mucho tiempo, muchas sesiones y no estamos avanzando. Por lo tanto, quiero apoyar a esta decisión del Congreso sobre este trámite justo de los trabajadores. Gracias. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, a usted señor Diputado. Diputado Leonidas Plaza, tiene la palabra. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, señores legisladores: Yo quiero agradecer y felicitar a la

Comisión pertinente, por lo que ha hecho con esta Ley y quiero agradecerles, porque han recogido todas las observaciones que se hicieran el día cinco de agosto cuando se trató sobre el veto parcial. Quiero decirles a quienes se benefician con esta Ley, que Nueva Fuerza Independiente siempre estará defendiendo los más caros intereses de las mayorías desposeídas, sin demagogia, con verdad y estudiando lo que sea más factible. Y quiero finalizar lamentando, que el Gobierno que gracias a Dios feneció, quiso meter gato por liebre, al perjudicar a la Asociación de Jubilados de EMETEL. Una vez más felicitando a la Comisión, muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Diputado Gilberto Vaca, tienen la palabra. -----

EL H. VACA GARCIA. Señor Presidente: Creo que el mejor homenaje que podemos hacer en este momento los legisladores, es pasar concretamente al tratamiento ya de la objeción parcial. Pensaba hacer algún tipo de intervención respecto de este tema, pero voy a obviarlo por la claridad del informe de la Comisión, por las intervenciones que aquí se han dado, solamente voy a utilizar mi intervención para felicitar también a los ex-trabajadores de EMETEL. Quienes hemos estado en el Congreso Nacional, sabemos de su lucha, de su esfuerzo y no sería nada adecuado ni nada humano, que se pretenda a través de esta objeción parcial y si ese hubiese sido el caso del Congreso Nacional de allanarse, que se escamoteen los intereses de los ex-trabajadores so pretexto de una interpretación que podría haberse dado a este tema. Por eso, yo coincido plenamente, que el mejor homenaje que podemos hacer a las familias de los ex-trabajadores de EMETEL, es que el Congreso Nacional se ratifique de conformidad con el Artículo noventa y tres de la Constitución Política, en el texto de su proyecto de reforma original, siempre y cuando por supuesto estemos el número suficiente para ratificarlo

en esta sesión, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Diputada Susana González, tiene la palabra. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. En vista de la justa aspiración de los trabajadores de EMETEL y de la lucha tenaz que han mantenido hasta el momento, y por considerar que sería ilegal el dar otro fin al Fondo de Solidaridad que no es el específico que cuenta de su propia Ley, estamos porque se insista en el proyecto original y no se acepte el veto del ex-Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Quiero hacer un llamado a los legisladores, en el sentido y lo hago como ex-dirigente de los trabajadores petroleros de la Refinería de Esmeraldas, de que en honor a quienes han dejado los mejores años de su vida en EMETEL y que a través del veto Presidencial, el anterior Gobierno pretendió dejar libre a las empresas que compren el porcentaje correspondiente, nosotros queremos pedir, tal como aquí se lo ha hecho, de que el Congreso se ratifique en el texto que aquí se aprobó, con la finalidad que los trabajadores puedan en algo resarcir los años de vida que han dejado en esta Institución. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con la intervención del Diputado Fausto Fajardo, entramos de inmediato a tomar la votación sobre la moción del Diputado Wilson Merino. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. No he pedido el uso de la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, se da por terminado el debate sobre la moción del Diputado Wilson Merino. Señor Secretario tome votación sobre la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén

a favor de la moción del Diputado Wilson Merino, de que el Congreso Nacional en pleno se ratifique en lo aprobado por la Cámara en este primer debate, favor levantar el brazo. Unanimidad de sesenta y tres legisladores presentes, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por lo tanto, ha sido aprobado en primer debate la moción del Diputado Merino, mediante la cual se insiste en el proyecto de Ley aprobado por el Congreso Nacional. El día lunes estará constando en el primer punto del Orden del Día la votación en segundo debate, para poder dar trámite inmediato a esta justa aspiración de los trabajadores de EMETEL. Siguiendo punto, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Conocimiento y Resolución sobre la terna remitida por el señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para elegir Contralor General del Estado", señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura nuevamente al Oficio, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Oficio noventa y seis cero cero Quinientos sesenta y siete. Quito, agosto veintiuno de mil novecientos noventa y seis, Doctor Fabián Alarcón, Presidente del Congreso. Señor Presidente: Con el propósito de cumplir con el mandato constitucional constante en el Artículo ciento cuarenta y tres de la codificación de la Constitución Política de la República, me permito poner a consideración del Honorable Congreso Nacional, la terna válida para el cargo de Contralor General del Estado, quedando sin efecto la enviada mediante Oficio noventa y seis cero cero setenta de agosto catorce de mil novecientos noventa y seis: Doctor Fernando Rosero González, doctor Manuel Viteri Olvera, doctor Ricardo Vanegas Armendariz. Con la expresión de mi más

distinguida consideración, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, Presidente Constitucional de la República". Hasta ahí la terna para Contralor, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario inicie la votación de conformidad con las normas legales y reglamentarias. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ramiro Aguilar -----

EL H. AGUILAR POZO. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Harry Alvarez. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor legislador. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Walter Andrade. --

EL H. ANDRADE FAJARDO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Raúl Baca. -----

EL H. BACA CARBO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ulises Barragán. -----

EL H. BARRAGAN VINUEZA. Por el doctor Fernando Rosero. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Jacobo Bucaram. --

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Santiago Bucaram.-

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Por el doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Rosero". Luis Cevallos. José Cordero. -----

EL H. CORDERO ACOSTA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Pío Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Enrique Chávez. Luis Chamba. -----

EL H. CHAMBA VEGA. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Luis Chiriboga. --

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Federico Dávalos. ----

EL H. DAVALOS OVIEDO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Humberto Delgado. ----

EL H. DELGADO TELLO. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Hernán Escobar. Lourdes Espinoza. -----

LA. H. ESPINOZA ARELLANO. Por el doctor Fernando Rosero. -
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Rosero". Ernesto Estupiñán. -
EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fredy Estrella. -----
EL H. ESTRELLA ARIAS. Por el doctor Fernando Rosero. ----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Milton Fabara. ---
EL H. FABARA TORRES. Doctor Fernando Rosero. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Fausto Fajardo. --
EL H. FAJARDO ESPINOZA. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Homero Fuertes. -----
EL H. FUERTES ROMERO. Doctor Fernando Rosero. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Héctor García. ---
EL H. GARCIA CASTILLO. Doctor Fernando Rosero. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Estuardo
Gavilánez. -----
EL H. GAVILANEZ RAMOS. Doctor Fernando Rosero. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Heinert Gonzabay.
Susana González. -----
LA H. GONZALEZ DE VEGA. Abstención. -----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Odette de Salcedo.
Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Leonidas Iza. -----

EL H. IZA QUINATO. En blanco. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Voto blanco". Marco Landázuri. ----

EL H. LANDAZURI ROMO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Oscar Landívar. -----

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nelson León, Miguel Lluco. -----

EL H. LLUCO TIGZE. En blanco. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En blanco". Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Fernando Rosero". Luis Macas.

EL H. MACAS AMBULUNDI. Por el segundo de la terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo de la terna". Fernando Madera, Carlos Medina. -----

EL H. MEDINA GALLEGOS. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Wilson Merino, Mario Meza. -----

EL H. MEZA FREIRE. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Heinz Moeller. ---

EL H. MOELLER FREILE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Jorge Montero. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Milton Ordóñez. --

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lider Padilla. -----

EL H. PADILLA TORRES. Doctor Fernando Rosero González. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Leonidas Plaza. --

EL H. PLAZA SOMMERS. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Enrique Ponce Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Germán Pozo. -----

EL H. POZO YEPEZ. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Marco Proaño Maya. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Marco Proaño Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. En homenaje a la gente pobre de mi Provincia de Esmeraldas, por Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Fernando

Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES, Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Raúl Rivas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, señor Secretario. Encarezco a las personas asistentes al Congreso guardar absoluto silencio. Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Raúl Rivas. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Rosendo Rojas. Isidro Romero. -----

EL H. ROMERO CARBO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Andrés Romo. -----

EL H. ROMO MOLINA. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Emilio Rupertti. -

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Julio Salazar. ---

EL H. SALAZAR VALLE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Marcelo Saltos. -----

EL H. SALTOS GALARZA. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Napoleón Saltos. Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Michael Saud. -----

EL H. SAUD GALINDO. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Carlos Saud. -----

EL H. SAUD SAUD. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Alfredo Serrano. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Raúl Tello. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Porque somos de principios,
abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Gilberto Vaca. ---

EL H. VACA GARCIA. Representando el honor y dignidad
de mi Provincia de Bolívar, abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Walter Valdano. -----

EL H. VALDANO RAFFO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Vallejo. -----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Alexandra Vela.

LA H. VELA PUGA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Olger Velasteguí.

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Eduardo Véliz. -----

EL H. VELIZ VELIZ. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". César Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Vidal. -----

EL H. VIDAL ESPINOZA. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Héctor Villamil.
Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Doctor Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Consulto a la
Sala si el nombre de algún legislador ha sido omitido.
No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado. Luis
Cevallos. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Enrique Chávez. -----

EL H. CHAVEZ VASQUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Heinert Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Odette de Salcedo. ---

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nelson León. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado León estamos votando en
este momento. -----

EL H. LEON SARMIENTO. Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Fernando Madera.-

EL H. MADERA ERAZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". Napoleón Saltos.-

EL H. SALTOS GALARZA. En contra de la terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la terna". Rosendo
Rojas. -----

EL H. ROJAS REYES. En contra de la terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la terna". Héctor Villamil, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Fernando Rosero". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame el resultado, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Le ruego, su señoría, un par de minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tómese lo que crea conveniente, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, luego de haber hecho el escrutinio de rigor, de ochenta legisladores en la Sala, treinta y ocho votos a favor del doctor Fernando Rosero González; treinta y siete abstenciones; dos votos en blanco; un voto a favor del doctor Manuel Viteri; dos votos en contra de la terna. Cuarenta y tres votos válidos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia... Un momentito, señor diputado. En consecuencia, de conformidad con las normas legales y reglamentarias, ha sido elegido Contralor del Estado el doctor Fernando Rosero. Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día... Vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día, porque sería abrir debate. Vamos a pasar de inmediato al siguiente punto. No hay punto de orden, lamentablemente. Le doy la palabra Diputado Tello, tenga usted la palabra. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Solicito que por Secretaría se dé lectura al Artículo setenta y cinco del Reglamento Interno de la Función Legislativa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario. Les encarezco respeto al señor legislador que está hablando, tiene todo el derecho a hacer su exposición. Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo setenta y cinco del Reglamento. En las votaciones nominales o nominativas, el legislador podrá votar en blanco o abstenerse. En el primer caso, el voto se sumará al mayor número de votos; y, en el segundo, se considerará como ausencia del legislador para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos, sin contar las abstenciones deberá representar el quórum legal del Congreso". Hasta aquí la norma legal solicitada, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor diputado. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Señor Presidente: Basado en este Artículo y basado en lo mencionado por usted en días anteriores, de que los votos en contra no son válidos, de acuerdo a este Artículo. En ese sentido, basado en el Artículo dieciséis del Reglamento a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, apelo a su Presidencia, apelo a la decisión realizada por usted, señor Presidente, porque los votos válidos... Señor Presidente, por favor las barras. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les encarezco que guarden absoluto silencio y respeto, tiene todo el derecho a hacer su exposición y ese es el ambiente democrático en que vivimos. Así que usted, señor legislador, tiene usted todo el derecho, continúe. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. De acuerdo a las votaciones registradas, existen cuarenta y un votos válidos, porque los dos votos en contra no son considerados válidos de acuerdo al Artículo setenta y cinco que ha dado lectura

el señor Secretario. He apelado a su Presidencia, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Una vez que ha sido apelada a mi Presidencia, soy respetuoso de las normas constitucionales, legales y reglamentarias; por lo tanto, doy paso a la apelación presentada por el Diputado Raúl Tello. Quiero solicitar que se encargue de la Presidencia el señor Vicepresidente... Quiero encarecerle al Diputado Raúl Baca que se encargue de la Presidencia. -----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. INGENIERO RAUL BACA CARBO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dígnese leer las disposiciones que tienen que ver con el tema planteado, la apelación al Presidente del Congreso. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Artículo dieciséis del Reglamento Interno de la Función Legislativa. De las resoluciones de la Presidencia en la Dirección de las sesiones se podrá apelar ante el Congreso por parte de cualquier legislador. En este caso, el Presidente encargará la Dirección de la sesión al Vicepresidente y a falta de éste a un Diputado. El apelante justificará en breves términos los motivos de su apelación, luego de lo cual el Presidente explicará si lo deseara, los fundamentos de su resolución y el Congreso se pronunciará sin debate ni otras intervenciones sobre la procedencia de la apelación". Hasta allí la parte pertinente del Reglamento, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Diputado Raúl Tello. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Señor Presidente: Vuelvo a ratificar que la apelación a la resolución del señor Presidente Titular del Congreso, la había realizado basado en el Artículo setenta y cinco, por cuanto se determina

únicamente los votos en ese Artículo como válidos, los votos en blanco, las abstenciones o a favor de uno de los candidatos de la terna. En ese sentido, no existe el voto en contra, señor Presidente. Por lo tanto, los votos válidos de esta sesión solamente suman los treinta y ocho votos a favor del doctor Fernando Rosero, los dos votos en blanco y el un voto en favor de uno de los integrantes de la terna; por tanto, suman apenas cuarenta y un votos válidos, señor Presidente, ese es el argumento. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra de conformidad con el Reglamento, el señor Presidente del Congreso, si desea hacer uso de ella. -----

EL H. ALARCON RIVERA. Como no, señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores: Voy a ser muy corto en mi intervención para justificar la decisión que adoptó la Presidencia del Congreso, regido estrictamente a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al Reglamento Interno del Congreso. Quiero pedir con su venia, señor Presidente, que por Secretaría se repita de la sesión del día martes en que se realizó la primera votación para elegir al Contralor General del Estado, repita los resultados que la Secretaría proclamó y que repita la resolución que yo adopté en el seno del Congreso Nacional sobre ese resultado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda de acuerdo con el pedido. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. De la sesión del día martes veinte de agosto: A favor del doctor Fernando Rosero, treinta y cinco votos; cuarenta votos en contra, cuatro abstenciones y un voto por el doctor Víctor Soria. Ochenta legisladores en aquella sesión. Setenta y seis votos válidos. -----

EL H. ALARCON RIVERA. Con su venia, que repita lo que

yo manifesté en aquella oportunidad, una vez que el señor Secretario dio a conocer ese resultado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: En aquella sesión, "una vez verificada y constatada la votación, el señor Presidente de la Legislatura supo manifestar que no hubo elección de Contralor por no haber existido los votos suficientes. -----

EL H. ALARCON RIVERA. Señor Presidente: Está muy claramente lo que yo manifesté en aquella oportunidad, la decisión que tomé y que no hubo apelación de ningún legislador a esa decisión tomada el día martes, por lo que se entiende la Sala aceptó la decisión de la Presidencia de considerar que los votos en contra eran votos válidos, y lo hice en el siguiente razonamiento, señor Presidente, con su venia, permítame repetir el mismo Artículo que el señor legislador Tello dio lectura o lo hizo dar lectura por intermedio del señor Secretario. "Artículo setenta y cinco. En las votaciones nominales o nominativas, el legislador podrá votar en blanco o abstenerse". Por ello yo manifesté que no era lógico que legisladores voten en contra porque no lo preveía la disposición pertinente del Reglamento Interno del Congreso. En el primer caso, votando en blanco, el voto se sumará al mayor número de votos y en el segundo, abstenciones, se considerará como ausencia del legislador para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. Pero aquí viene lo importante: "en todo caso, la suma de votos sin contar las abstenciones no hace otra diferenciación el legislador; la suma de votos, sin contar con las abstenciones como se ha hecho en este caso, los votos por el doctor Rosero, los votos por otro candidato, los votos en blanco y los votos en contra; la suma de todos esos votos, sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso Nacional.

Por esa razón, quiero pedir que por Secretaría se vuelva a certificar cuál es la suma de votos sin contar las abstenciones, con su venia, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Certifique señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sin contar las abstenciones, señor Presidente, Secretaría certifica cuarenta y tres votos válidos. -----

EL H. ALARCON RIVERA. Señor Presidente: Por lo tanto, hubo en la Sala al momento de determinar la votación, de acuerdo con el Reglamento, cuarenta y tres legisladores presentes, porque los que votaron por abstención se consideran de conformidad con el Reglamento como ausentes, no se computan por lo tanto en el resultado final. Si hay cuarenta y tres legisladores presentes, quiero que certifique el señor Secretario cuántos votos sacó el Doctor Fernando Rosero. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El doctor Fernando Rosero, señor Presidente, tuvo treinta y ocho votos a favor. -----

EL H. ALARCON RIVERA. De cuarenta y tres votos presentes, que es uno más de los que se requiere para la existencia del quórum en el Congreso Nacional, el señor doctor Fernando Rosero, obtuvo treinta y ocho votos, por lo tanto mayoría absoluta. En esa base, sujetándome estrictamente a la Ley, he proclamado como nuevo Contralor General del Estado al señor Doctor Fernando Rosero. Esa es mi contestación, en sujeción estricta a la Ley y al Reglamento Interno del Congreso Nacional, señor Presidente y señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, cumplidos los trámites, tome votación en el Congreso Nacional a favor de la apelación o en contra de ella, es decir, los que estén de acuerdo con la apelación que levanten el brazo. Señor Secretario, siga ese procedimiento. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la apelación propuesta por el Diputado Tello a la decisión del Presidente del Congreso titular, favor levantar el brazo. Dos votos a favor, de ochenta legisladores presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido negada la apelación y por tanto invito al señor Presidente del Congreso a reiniciar la sesión con su presencia. -----

REASUME LA DIRECCION, EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Tercero. Conocimiento y resolución sobre la terna remitida por el señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para elegir Procurador General del Estado", señor Presidente. El oficio dice así: "Oficio noventa y seis cero cero cinco siete seis, Agosto veintiuno del noventa y seis. Señor Doctor Fabián Alarcón. De mi consideración: Con el propósito de cumplir con el mandato constitucional constante en el Artículo ciento treinta y ocho de la codificación de la Constitución Política de la República, me permito poner a consideración del Congreso Nacional, la terna para el cargo de Procurador General del Estado, quedando sin efecto la enviada con el oficio noventa y seis cero cero sesenta y dos de agosto catorce: Señor Doctor Leonidas Plaza Verduga, señor doctor Mentor Poveda Palacios, señor doctor Patricio Rojas Escobar. Con expresiones de mi distinguida consideración, Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abdalá Bucaram Ortiz, Presidente Constitucional de la República". Hasta ahí la terna, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Recente votación de conformidad con la Ley y el Reglamento, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores diputados: Francisco Abad. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, señor Secretario. Encarezco a todas las personas de las barras mantener absoluto silencio; encarezco a la Escolta Legislativa que solo estén legisladores en el Recinto legislativo y que los señores periodistas con todo respeto, cualquier entrevista la hagan fuera del Recinto legislativo, de los curules de los señores legisladores. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ramiro Aguilar. Harry Alvarez. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Doctor Leonidas Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Walter Andrade. ----

EL H. ANDRADE FAJARDO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Raúl Baca. -----

EL H. BACA CARBO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ulises Barragán. -----

EL H. BARRAGAN VINUEZA. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Jacobo Bucaram. ----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Santiago Bucaram. --

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Por el Procurador señor doctor Leonidas Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Luis Cevallos. ----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". José Cordero. -----

EL H. CORDERO ACOSTA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Pío Oswaldo Cueva. -

EL H. CUEVA PUERTAS. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Enrique Chávez. -----

EL H. CHAVEZ VASQUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luis Chamba. -----

EL H. CHAMBA VEGA. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Luis Chiriboga. ----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Federico Dávalos. ----

EL H. DAVALOS OVIEDO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Humberto Delgado. ----

EL H. DELGADO TELLO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Hernán Escobar.-----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Lourdes Espinoza.-----

LA H. ESPINOZA ARELLANO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Ernesto Estupiñán. --

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fredy Estrella. -----

EL H. ESTRELLA ARIAS. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Milton Fabara.-----

EL H. FABARA TORRES. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Fausto Fajardo. ----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Homero Fuertes. -----

EL H. FUERTES ROMERO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Héctor García. -----

EL H. GARCIA CASTILLO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Estuardo Gavilánez.-

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Heinert Gonzabay. --

EL H. GONZABAY PEREZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Odette Haboud de Salcedo. -----

LA H. HABOUT DE SALCEDO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Leonidas Iza. -----

EL H. IZA QUINATO. Segundo de la terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo de la terna". Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Oscar Landívar. -----

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nelson León. -----

EL H. LEON SARMIENTO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Miguel López. Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Miguel Lluco. -----

EL H. LLUCO TIGZE. Doctor Mentor Poveda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Mentor Poveda". Luis Macas.-----

EL H. MACAS AMBULUNDI. Por el segundo de la terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el segundo de la terna". Fernando Madera. -----

EL H. MADERA ERAZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Medina. -----

EL H. MEDINA GALLEGOS. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Mario Meza. -----

EL H. MEZA FREIRE. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Heinz Moeller.

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nelson León. -----

EL H. LEON SARMIENTO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Miguel López. Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Miguel Lluco. -----

EL H. LLUCO TIGZE. Doctor Mentor Poveda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Mentor Poveda". Luis Macas.-

EL H. MACAS AMBULUNDI. Por el segundo de la terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el segundo de la terna". Fernando Madera. -----

EL H. MADERA ERAZO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Medina. -----

EL H. MEDINA GALLEGOS. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Mario Meza. -----

EL H. MEZA FREIRE. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Heinz Moeller. Jorge Montero. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Milton Ordóñez. ----

EL H. ORDÓÑEZ GARATE. Para rescatar la dignidad de mi Provincia de Cañar que es lo único que queda con un Diputado Social Cristiano, mi voto es abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Lider Padilla. -----

EL H. PADILLA TORRES. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Leonidas Plaza Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Doctor Plaza Verduga. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Germán Pozo. -----

EL H. POZO YEPEZ. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Marco Proaño Maya. --

EL H. PROAÑO MAYA. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Marco Proaño Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Fernando Rodríguez --

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Raúl Rivas. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Rosendo Rojas. -----

EL H. ROJAS REYES. En contra de la terna. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la terna". Isidro Romero. -----

EL H. ROMERO CARBO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Andrés Romo. -----

EL H. ROMO MOLINA. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Emilio Rupertí. ----

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Julio Salazar. ----

EL H. SALAZAR VALLE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Marcelo Saltos. -----

EL H. SALTOS GALARZA MARCELO. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza Verduga". Napoleón Saltos. -----

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON. En contra de la terna. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la terna". Mauricio Salem, -----

EL H. SALEM MENDOZA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Michael Saud. Carlos Saud. -----

EL H. SAUD SAUD. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Alfredo Serrano, ----

EL H. SERRANO VALLADARES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Raúl Tello. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Perdimos la elección, pero no llamamos a disolver el Congreso. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Gilberto Vaca. ----

EL H. VACA GARCIA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Walter Valdano. ----

EL H. VALDANO RAFFO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Vallejo. -----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Abstención". Franklin Vásquez. ----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Alexandra Vela. ----

LA H. VELA PUGA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Holger Velasteguí. ---

EL H. VELASTEGUI DOMINGUEZ. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Eduardo Véliz. -----

EL H. VELIZ VELIZ. Leonidas Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". César Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Abstención. Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Vidal. -----

EL H. VIDAL ESPINOZA. Doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Luis Villacreses. --

EL H. VILLACRESES COLMONT. Doctor Leonidas Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Héctor Villamil.
Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Doctor Leonidas Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Consulto a la Sala
si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No
siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Ramiro
Aguilar. -----

EL H. AGUILAR POZO. Doctor Leonidas Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Miguel López,
ausente. Heinz Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Michael Saud. -----

EL H. SAUD GALINDO. Por el doctor Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza". Héctor Villamil,
ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL H. ALARCON RIVERA. Doctor Leonidas Plaza. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Plaza"... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame los resultados, señor
Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Luego de haber hecho el escrutinio
de rigor, Secretaría proclama los siguientes resultados:
De ochenta legisladores en la Sala, treinta y ocho votos
a favor del doctor Leonidas Plaza; treinta y siete
abstenciones; tres votos a favor del doctor Méntor Poveda;
dos votos en contra de la terna. Cuarenta y tres votos
válidos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, esta Presidencia
declara electo al doctor Leonidas Plaza como nuevo
Procurador General del Estado. Señor Diputado Harry
Alvarez, tiene la palabra. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente, señores
legisladores: Respetuosamente solicito a usted para que
el día lunes en el Pleno del Congreso Nacional, convoque
usted al doctor Fernando Rosero y al doctor Leonidas
Plaza, designados esta noche por el Congreso como
Contralor General del Estado y Procurador General de
la Nación, para que ante este Congreso Nacional y ante
el pueblo ecuatoriano, tomen posesión de sus cargos,
juren cumplir la Constitución y leyes de la República;
y adicionalmente, voy a pedir al Partido Roldosista para

que libere de la disciplina partidista al doctor Fernando Rosero y al doctor Leonidas Plaza. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero comunicarles a los señores legisladores, que el día de mañana hay sesión del Congreso Nacional a las diez de la mañana, con el tema relativo al planteamiento de los señores legisladores, como lo haremos todos los viernes. Les pido de manera encarecida que estén presentes mañana a las diez en esta reunión. El día lunes serán posesionados tal como se lo había indicado. Diputado Jacobo Bucaram y luego Diputado Leonidas Plaza, tienen la palabra. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Señor Presidente, honorables legisladores: Tan solo unas brevísimas expresiones de felicitación a todos los diputados, inclusive a los bloques de oposición que han convalidado con su presencia y con su voto de abstención, la elección del compañero Fernando Rosero y del compañero Leonidas Plaza. Agradecer y felicitar al Congreso Nacional por haber cumplido con su tarea constitucional de elegir al Contralor y al Procurador General del Estado. Gracias a nombre del bloque de diputados roldosistas, a todos aquellos que votaron a favor o en contra o se abstuvieron, pero que han permitido el día de hoy viabilizar el andamiaje administrativo del Estado. Gracias, señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Diputado Leonidas Plaza, tiene la palabra. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, señores legisladores: A la tercera fue la vencida. Que pena que hayamos discutido de forma tan absurda y que hemos incumplido ese antiguo mandamiento que es ley para los compañeros plurinacionales, Nuevo país y que debe ser ley para todos quienes somos diputados, quienes somos elegidos por el pueblo, no mentir, no robar y no ser ociosos. En esta semana, lamentablemente se le ha mentido

al pueblo ecuatoriano; en esta semana lamentablemente se le ha robado al pueblo ecuatoriano, porque el pueblo ecuatoriano nos manda a trabajar y a legislar, no a dejar la Sala sin quórum. En tercer lugar, hemos sido ociosos porque aquí venimos para trabajar hasta las nueve de la noche y nos hemos estado yendo a las siete, a las seis, o nos hemos pasado peleando hasta las nueve. Que éste sea un ejemplo, señor Presidente; que éste es un nuevo Congreso, no con las mañas de antes, sin el hombre del maletín y que en este nuevo Gobierno vamos a estar a su lado hasta el día que no sea un Gobierno de los grandes desposeídos de nuestra patria. No a la demagogia, si al trabajo, sí a la transparencia y sí a la honestidad. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se dan por terminadas las intervenciones de los señores legisladores y les ruego que sigamos adelante. Más por sentido estrictamente democrático, con la intervención del Diputado Luis Chiriboga, terminamos las intervenciones. -----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Señor Presidente: Me llamaba la atención que no me quiera dar el uso de la palabra, cuando yo sí como Diputado de la República he tenido que escuchar la intervención del Honorable Bucaram y lo he hecho respetuosamente. He tenido que escuchar la intervención del Honorable Plaza y lo he hecho respetuosamente. Entonces, tengo derecho también a que se me escuche. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está hablando, señor legislador; está hablando, continúe. -----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Qué pena escuchar aquí, invocando mandamientos de algún sector político de nuestro país, de no mentir, de no robar, no ser ociosos. No sé quienes se endilgaban esos calificativos. A nosotros no nos llega, no hemos mentido, no hemos robado, no hemos sido ociosos, hemos estado aquí para dar quórum y para

cumplir con el compromiso que nos dio el pueblo. Hay alrededor de sesenta legisladores nuevos, que en el pasado, cuando hemos sido simples ciudadanos hemos criticado los procedimientos que se han dado en el Congreso Nacional. Los insultos, los atropellos, las agresiones verbales y físicas, nosotros no queremos ese Congreso; queremos un Congreso en donde el diálogo, el debate, las tesis estén presentes, donde no hayan los hombres del maletín. Y ventajosamente, con muchísimo orgullo le digo, que para veinticuatro legisladores social cristianos no ha habido hombre del maletín que valga. Ojalá las personas que abandonaron el bloque, no lo hayan hecho por ese tipo de razonamientos, sino por algo que a lo mejor convenía a su conciencia. De tal manera, señor Presidente, que yo si he cumplido con el deber que el pueblo me dio. Bien hecho que haya sido electo en esta tarde como Contralor el doctor Rosero, siempre dijimos que no teníamos nada personal contra él. Y hoy que la mayoría del Congreso lo ha elegido, daremos muestra de que siempre colaboraremos con su trabajo en beneficio de la patria. Y muy bien que un diputado del PRE, haya pedido que se le levante la disciplina partidista, es lo menos que pueden hacer para que el doctor Rosero cumpla a cabalidad sus funciones de Contralor, para lo cual le deseo mucho éxito. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Siguiendo punto del Orden del Día. -----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Cuatro. Designaciones de representaciones del Congreso Nacional ante varios organismos: a) Junta de Defensa Nacional; b) Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de Jipijapa y Paján; c) Consejo Nacional de Desarrollo - CONADE; d) Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas - CEDEGE, por la Provincia de Bolívar; e) Consejo Nacional de Fijación de Precios

de Medicamentos de Uso Humano; f) Directorio del Instituto Nacional Galápagos - INGALA; g) Directorio del Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico; h) Junta Nacional del Artesano; e, i) Junta Nacional de Reclamaciones". Hasta aquí la lectura del cuarto punto del Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Harry Alvarez, tiene la palabra. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente, señores legisladores: Como de conformidad con el Orden del Día hay que proceder a elegir en primer lugar al Representante de la Junta de Defensa Nacional, quiero proponer al Honorable Congreso Nacional el nombre de un distinguido ecuatoriano, de un ciudadano que por sus méritos, por su trabajo, por su esfuerzo, por su vinculación con la juventud de este país, por su permanente vocación de servicio a la patria, ha logrado obtener un destacado lugar en nuestro firmamento ecuatoriano. Hemos podido apreciar su vocación de preparar a las generaciones de nuestro Ecuador y desde el Rectorado de la Universidad Agraria del Ecuador, está preparando a esta juventud, precisamente en este Ecuador eminentemente agrario, eminentemente técnico y allí está su guía, su orientación, y que además de ser un destacado deportista, dirigente, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Atletismo y uno de los impulsores y apoyadores como dirigentes para el triunfo de esta gloria como es Jefferson Pérez, pongo a consideración, respetuosamente, el nombre del ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz para que sea designado por el Congreso Nacional representante ante la Honorable Junta de Defensa Nacional. Señor Presidente, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda receptado el nombre del ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz. ¿Algún otro candidato, señores legisladores? No habiendo más candidatos, señor Secretario tome votación de conformidad con las normas legales y

reglamentarias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Ramiro Aguilar. --

EL H. AGUILAR POZO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Harry Alvarez, proponente. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram", Walter Andrade, Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Raúl Baca. -----

EL H. BACA CARBO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Ulises Barragán. -

EL H. BARRAGAN VINUEZA. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Jacobo Bucaram. --

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Santiago Bucaram. ----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Luis Cevallos. José Cordero. Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Pío Oswaldo Cueva.-

EL H. CUEVA PUERTAS. Por el candidato propuesto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. " Por el candidato propuesto".
Enrique Chávez. -----

EL H. CHAVEZ VASQUEZ. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Luis Chamba. -----

EL H. CHAMBA VEGA. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Luis Chiriboga. --

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Federico Dávalos. -

EL H. DAVALOS OVIEDO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Humberto Delgado.
Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Lourdes Espinoza.-

LA H. ESPINOZA ARELLANO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Ernesto
Estupiñan. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Freddy Estrella. -----

EL H. ESTRELLA ARIAS. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Milton Fabara. ---

EL H. FABARA TORRES. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Fausto Fajardo.-

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Homero Fuertes.-

EL H. FUERTES ROMERO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Héctor García. ----

EL H. GARCIA CASTILLO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Estuardo Gavilánez.

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Heinert Gonzabay -

EL H. GONZABAY PEREZ. Ingeniero Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Jacobo Bucaram". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del candidato". Odette de Salcedo. -----

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Leonidas Iza. --

EL H. IZA QUINATOVA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Marco Landázuri. ----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por el ingeniero Jacobo Bucaram. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Jacobo Bucaram". Óscar Landívar. -----

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Nelson León. ----

EL H. LEON SARMIENTO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Miguel López. Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Miguel Lluco. ----

EL H. LLUCO TIGZE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Luis Macas. Fernando Madera. -----

EL H. MADERA ERAZO. Ingeniero Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Bucaram". Carlos Medina. -

EL H. MEDINA GALLEGOS. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Wilson Merino. --

EL H. MERINO MACHADO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Mario Meza. Heinz Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Jorge Montero. Milton Ordóñez. -----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Lider Padilla. --

EL H. PADILLA TORRES. Por el compañero Jacobo Bucaram Ortiz. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Diputado Bucaram". Leonidas Plaza Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Enrique Ponce Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Germán Pozo. ----

EL H. POZO YEPEZ. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Marco Proaño Maya.-

EL H. PROAÑO MAYA. Por el señor Diputado Jacobo Bucaram Ortiz. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram Ortiz". Marco Proaño Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por el compañero Jacobo Bucaram Ortiz. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Raúl Rivas. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Fernando Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Por el Diputado Jacobo Bucaram Ortiz. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Rosendo Rojas. ----

EL H. ROJAS REYES. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Isidro Romero. ----

EL H. ROMERO CARBO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Andrés Romo. ----

EL H. ROMO MOLINA. Por el ingeniero Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Bucaram". Emilio Rupertti.

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Ingeniero Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Jacobo Bucaram". Julio Salazar. -----

EL H. SALAZAR VALLE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Marcelo Saltos. -

EL H. SALTOS GALARZA MARCELO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Napoleón Saltos. Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA. Diputado Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Diputado Bucaram". Michael Saud. ---

EL H. SAUD GALINDO. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Carlos Saud. -----

EL H. SAUD SAUD. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Alfredo Serrano.
Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Raúl Tello. -----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Diputado Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Diputado Bucaram". Gilberto Vaca. --

EL H. VACA GARCIA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato" Walter Valdano. --

EL H. VALDANO RAFFO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carlos Vallejo. -----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Franklin Vásquez. -

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Alexandra Vela. -----

LA. H. VELA PUGA. Señor Presidente, nosotros hicimos un compromiso con usted y la palabra que nosotros damos la cumplimos. Por el ingeniero Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Jacobo Bucaram". Olger Velasteguí. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Eduardo Veliz. --

EL H. VELIZ VELIZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". César Verduga. --

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Franklin Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Carlos Vidal. ---

EL H. VIDAL ESPINOZA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Luis Villacrés.

EL H. VILLACRESES COLMONT. Ingeniero Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Bucaram". Héctor Villamil. Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Jacobo Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jacobo Bucaram". Consulto a los señores legisladores, si algún nombre ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Walter Andrade, ausente. Luis Cevallos. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". José Cordero. ----

EL H. CORDERO ACOSTA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Humberto Delgado.

EL H. DELGADO TELLO. Diputado Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Diputado Bucaram". Miguel López, ausente. Luis Macas, ausente. Mario Meza, ausente. Jorge Montero. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Diputado Bucaram. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Diputado Bucaram". Napoleón Saltos, ausente. Alfredo Serrano, ausente. Héctor Villamil, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por el ingeniero Jacobo Bucaram. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Ingeniero Bucaram". Señor Presidente, luego de haber hecho Secretaría el escrutinio de rigor, se proclaman los siguientes resultados: De setenta y cinco legisladores, sesenta y nueve votos a favor del ingeniero Jacobo Bucaram; seis abstenciones. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por consiguiente, se declara electo representante del Congreso ante la Junta de Defensa Nacional, al señor Ingeniero Jacobo Bucaram. De a conocer la siguiente designación que tiene que hacer la Cámara señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: A la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de Jipijapa y Paján. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Diputado Luis

Cevallos. Sonido al micrófono del diputado. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Señor Presidente, honorables legisladores: Quiero proponer como manabita que soy, a un hombre que nos ha representado dignamente a los manabitas en el Congreso Nacional, como representante a la Junta de Recursos Hidráulicos al señor doctor César Acosta Vásquez como principal y al señor ingeniero Simón Bustamante Vera, como suplente. Pongo en consideración de la sala los nombres de los dos candidatos. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Si no hay ningún otro candidato? No hay más candidatos. Tome votación sobre los dos candidatos en calidad de principal y alternativo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, inmediatamente. Señores legisladores: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO. A favor de los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Harry Alvarez.-

EL H. ALVAREZ GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Andrade. Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Baca. ----

EL H. BACA CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ulises Barragán. -----

EL H. BARRAGAN VINUEZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Santiago Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Cevallos, proponente. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". José Cordero. -

EL H. CORDERO ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jaime Coello. -

EL H. COELLO IZQUIERDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Pío Oswaldo Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Chávez.

EL H. CHAVEZ VASQUEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Chamba. --

EL H. CHAMBA VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Chiriboga.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Federico Dávalos. Humberto Delgado. Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lourdes Espinoza. -----

EL H. ESPINOZA ARELLANO. Por el doctor César Acosta. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor César Acosta, por los candidatos". Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Freddy Estrella. -----

EL H. ESTRELLA ARIAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Milton Fabara.-

EL H. FABARA TORRES. Por el doctor César Acosta y el ingeniero Simón Bustamante. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fausto Fajardo.

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Homero Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor García.-

EL H. GARCIA CASTILLO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Estuardo Gavilánez. -----

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Candidatos". Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Odette de Salcedo. -----

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Juan José Illingworth. Leonidas Iza. -----

EL H. IZA QUINATO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Oscar Landívar. -----

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Nelson León. --

EL H. LEON SARMIENTO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel López. -----

Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel Lluco.
Luis Macas. Fernando Madera. -----

EL H. MADERA ERAZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Medina.-

EL H. MEDINA GALLEGOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Wilson Merino.-

EL H. MERINO MACHADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mario Meza.
Heinz Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jorge Montero.-

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Milton Ordóñez.

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lider Padilla.-

EL H. PADILLA TORRES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Plaza
Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Ponce Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Germán Pozo. --

EL H. POZO YEPEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño Maya -----

EL H. PROAÑO MAYA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño Salgado. Raúl Rivas. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fernando Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Rosendo Rojas.-

EL H. ROJAS REYES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Isidro Romero.-

EL H. ROMERO CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Andrés Romo. --

EL H. ROMO MOLINA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Emilio Rupertti. Julio Salazar. -----

EL H. SALAZAR VALLE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA MARCELO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Napoleón Saltos. Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA. En homenaje a la Provincia de Manabí, la representación de los compañeros doctor César Acosta y Simón Bustamante. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Michael Saud. -

EL H. SAUD GALINDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Saud. --

EL H. SAUD SAUD. Por los candidatos". Alfredo Serrano. Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Tello. ---

EL H. TELLO BENALCAZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Gilberto Vaca.-

EL H. VACA GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Valdano.

EL H. VALDANO RAFFO. Por la moción propuesta, a favor

de los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción propuesta, a favor de los candidatos". Carlos Vallejo. Franklin Vásquez. Alexandra Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Olger Velasteguí. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ . Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Eduardo Véliz.-

EL H. VELIZ VELIZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". César Verduga.-

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal. -

EL H. VIDAL ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Villacreses. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor Villamil. Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Consulto a la Sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Walter Andrade, ausente. Federico Dávalos. -----

EL H. DAVALOS OVIEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por los candidatos. Humberto Delgado, ausente. Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel López, ausente. Miguel Lluco, ausente. Luis Macas, ausente. Mario Meza, ausente. Marco Proaño Salgado, ausente. Emilio Rupertti, ausente. Napoleón Saltos, ausente. Alfredo Serrano, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor Villamil, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Señor Presidente, Secretaría proclama los siguientes resultados: De setenta legisladores en la Sala, setenta y siete votos a favor del doctor César Acosta y del ingeniero Simón Bustamante; tres abstenciones, de setenta legisladores en la Sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por consiguiente, la Presidencia declara electos representantes del Congreso ante la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de Jipijapa y Paján a los Diputados César Acosta y Simón Bustamante, en calidad de principal y alterno. Siguiente designación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: Representante al Consejo Nacional de Desarrollo - CONADE. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Diputado Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Señor Presidente, señores legisladores: Yo deseo proponer para delegado ante el Consejo Nacional de Desarrollo - CONADE, a un gran hombre, que desde su juventud ha demostrado ser una persona diáfana, recta en todas sus posiciones, en su vida profesional, además, como legislador, un hombre muy querido en la Provincia del Guayas y en todo el país por su labor desarrollada en el Congreso Nacional, al legislador compañero Santiago Bucaram, un hombre ahora abanderado en la Provincia de Pichincha, quien le ha dado su triunfo como legislador, un gran hombre que ha llevado muchos proyectos a nivel de Congreso Nacional. Yo propongo el nombre del compañero Santiago Bucaram.. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Algún otro candidato? -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Principal, compañero Presidente. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, si no hay otra intervención, señor Secretario, tome votación.. dé a conocer a toda la Sala los nombres propuestos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El Diputado Vásquez mociona que para el Consejo Nacional de Desarrollo - CONADE, la Cámara designe a los señores legisladores: Abogado Santiago Bucaram Ortiz, principal; y, Homero López Saud, suplente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Francisco Abad, -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Harry Alvarez.
Walter Andrade. Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Baca. ----

EL H. BACA CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ulises
Barragán. Jacobo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Santiago
Bucaram. No vota. Luis Cevallos. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". José Cordero. -

EL H. CORDERO ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jaime Coello. -

EL H. COELLO IZQUIERDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Pío Oswaldo
Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Chávez.

EL H. CHAVEZ VASQUEZ. Por los candidatos". Luis Chamba. --

EL H. CHAMBA VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Chiriboga.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Federico Dávalos. -----

EL H. DAVALOS OVIEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Humberto Delgado. Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lourdes Espinoza. Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Milton Fabara. Fausto Fajardo. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Homero Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor García. Estuardo Gavilánez. -----

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos" Odette de Salcedo. Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Iza. --

EL H. IZA QUINATO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Oscar Landívar.

EL H. LANDIVAR GANZALEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel López. Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel Lluco. Luis Macas. Fernando Madera. -----

EL H. MADERA ERAZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Medina.-

EL H. MEDINA GALLEGOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos" Wilson Merino. -

EL H. MERINO MACHADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mario Meza.
Heinz Moeller. Jorge Montero. Milton Ordóñez. -----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lider Padilla.-

EL H. PADILLA TORRES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Plaza
Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Ponce
Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Germán Pozo. --

EL H. POZO YEPEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Maya. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Rivas. ---

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fernando Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES, Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Rosendo Rojas.-

EL H. ROJAS REYES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Isidro Romero.-

EL H. ROMERO CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Andrés Romo. Emilio Rupertti. -----

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Julio Salazar.-

EL H. SALAZAR VALLE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA MARCELO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Napoleón Saltos. Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA. Por la dupleta propuesta. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la dupleta propuesta". Michael Saud. -----

EL H. SAUD GALINDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Saud. --

EL H. SAUD SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Alfredo Serrano. Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Tello. ---

EL H. TELLO BENALCAZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla.-----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Gilberto Vaca.-

EL H. VACA GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Valdano.

EL H. VALDANO RAFFO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción de los candidatos". Carlos Vallejo. Franklin Vásquez, proponente. Alexandra Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Olger Velasteguí. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ . Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Eduardo Véliz.-

EL H. VELIZ VELIZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". César Verduga.-

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal. -

EL H. VIDAL ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Villacreses. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor Villamil. Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Consulto a la Sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Harry Alvarez. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Andrade, ausente. Ulises Barragán, ausente. Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Fredy Estrella, ausente. Milton Fabara, ausente. Héctor García, ausente. Odette de Salcedo. -----

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel López, ausente. Miguel Lluco. -----

EL H. LLUCO TIGZE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos" Luis Macas, ausente. Mario Meza, ausente. Heinz Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jorge Montero, ausente. Andrés Romo, ausente. Napoleón Saltos, ausente. Alfredo Serrano, ausente. Raúl Rivas. -----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vallejo, ausente. Héctor Villamil, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Señor Presidente, luego de haber hecho el escrutinio de rigor, Secretaría proclama: Sesenta y cuatro votos a favor de los candidatos propuestos; un legislador que no votó; dos abstenciones. Sesenta y siete legisladores presentes.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, quedan electos representantes del Congreso al CONADE, los Diputados Santiago Bucaram y Homero López en sus calidades de principal y alterno, respectivamente. Continúe con la siguiente designación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del río Guayas por la Provincia de Bolívar", señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Diputado Luis Chiriboga. Sonido al micrófono del Diputado Chiriboga.. --

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Señor Presidente, señores legisladores: Propongo como representante del Congreso ante la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la

Cuenca del río Guayas CEDEGE por la Provincia de Bolívar, a nuestro diputado señor doctor Gilberto Vaca García, ex profesor universitario de la gloriosa Universidad Central, Diputado del período noventa y dos - noventa y cuatro, Secretario General del Congreso en el período noventa y cuatro - noventa y cinco; y, como alterno al arquitecto Ermel Campana. -----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL HONORABLE INGENIERO ALFREDO SERRANO VALLADARES, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE GALAPAGOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más nombres de candidatos para estas dignidades, señor Secretario proceda a tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ramiro Aguilar. -----

EL H. AGUILAR POZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Harry Alvarez. Walter Andrade, Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Baca. ----

EL H. BACA CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ulises Barragán. Jacobo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Diputados Vaca y Campana. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Vaca y Campana". Santiago Bucaram.
Luis Cevallos. José Cordero. -----

EL H. CORDERO ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jaime Coello.
Pío Oswaldo Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Chávez.

EL H. CHAVEZ VASQUEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Chamba. --

EL H. CHAMBA VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Chiriboga,
proponente. Federico Dávalos. -----

EL H. DAVALOS OVIEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Humberto
Delgado, Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lourdes
Espinoza. Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fredy Estrella. Milton
Fabara. Fausto Fajardo. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Homero Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Estuardo Gaviláñez. -----

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Odette de Salcedo. -----

LA H. HABOUD DE SLCEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Iza. -

EL H. IZA QUINATO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Oscar Landívar.

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel López.
Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel Lluco. -

EL H. LLUCO TIGZE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Macas.
Fernando Madera. -----

EL H. MADERA ERAZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Medina.-

EL H. MEDINA GALLEGOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Wilson Merino.-

EL H. MERINO MACHADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mario Meza.
Heinz Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jorge Montero.
Milton Ordóñez. Lider Padilla. -----

EL H. PADILLA TORRES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Plaza
Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Ponce
Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Germán Pozo. --

EL H. POZO YEPEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Maya. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Rivas. ---

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fernando
Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Rosendo Rojas.-

EL H. ROJAS REYES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Isidro Romero.-

EL H. ROMERO CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Andrés Romo.
Emilio Ruperti. -----

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Julio Salazar.-

EL H. SALAZAR VALLE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA MARCELO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Napoléon Saltos. Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA. Por la propuesta. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la propuesta". Michael Saud. ---

EL H. SAUD GALINDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Saud. --

EL H. SAUD SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Alfredo Serrano. Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Tello. ---

EL H. TELLO BENALCAZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Gilberto Vaca.-

EL H. VACA GARCIA. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Walter Valdano. -----

EL H. VALDANO RAFFO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vallejo.
Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Alexandra
Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Olger
Velasteguí. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Eduardo Véliz.-

EL H. VELIZ VELIZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". César Verduga.-

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Franklin
Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal. -

EL H. VIDAL ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis
Villacreses. -----

EL H. VILACRESES COLMONT. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor
Villamil. Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Consulto a la Sala si algún diputado ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Harry Alvarez. --

EL H. ALVAREZ GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Andrade, ausente. Ulises Barragán, ausente. Santiago Bucaram, ausente. Luis Cevallos. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fabián Alarcón.

EL H. ALARCON RIVERA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jaime Coello, ausente. Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Fredy Estrella, ausente. Miguel López, ausente. Luis Macas, ausente. Mario Meza, ausente. Jorge Montero, ausente. Milton Ordóñez, ausente. Andrés Romo, ausente. Napoléon Saltos, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Héctor Villamil, ausente. Su voto, distinguido Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Señor Presidente: De sesenta y cinco legisladores presentes, sesenta y dos votos a favor de los candidatos; tres abstenciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De conformidad con los resultados, ha sido designado el Diputado Gilberto Vaca y el Diputado Ermel Campana, delegados por el Congreso a la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas - CEDEGE por la Provincia de Bolívar. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente: La siguiente designación, correspondería al Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el doctor Walter Valdano. -----

EL H. VALDANO RAFFO. Señor Presidente y señores miembros del Congreso, propongo para el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano, al señor Juan José Illingworth y al ingeniero Patricio Viteri, como moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Si no hay más mociones o más candidatos, señor Secretario, proceda a tomar votación. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores diputados: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fabián Alarcón.

EL H. ALARCON RIVERA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Harry Alvarez.-

EL H. ALVAREZ GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Andrade. Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Baca. ----

EL H. BACA CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Santiago Bucaram. Luis Cevallos. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". José Cordero. -

EL H. CORDERO ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Pío Oswaldo Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Chávez. Luis Chamba. -----

EL H. CHAMBA VEGA. "Por los candidatos". Luis Chiriboga. -

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Por los candidatos". -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Federico Dávalos. -----

EL H. DAVALOS OVIEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Humberto Delgado. Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lourdes Espinoza. Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fredy Estrella, Milton Fabara, Fausto Fajardo. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Homero Fuertes, Héctor García, Estuardo Gavilánez, Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los Candidatos". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. "Por los candidatos". Odette de Salcedo, Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Leonidas Iza. -----

EL H. IZA QUINATO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Oscar Landívar. -----

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Nelson León. --

EL H. LEON SARMIENTO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel López, Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel Llucó. -

EL H. LLUCO TIGZE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Macas,
Fernando Madera. -----

EL H. MADERA ERAZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Medina.-

EL H. MEDINA GALLEGOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Wilson Merino.-

EL H. MERINO MACHADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mario Meza,
Heinz Moeller, Jorge Montero, Milton Ordóñez, -----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lider Padilla.-

EL H. PADILLA TORRES. "Por los candidatos". Leonidas
Plaza Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Ponce
Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Germán Pozo. --

EL H. POZO YEPEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Maya. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Rivas. ---

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fernando
Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Rosendo Rojas.-

EL H. ROJAS REYES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Isidro Romero.-

EL H. ROMERO CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Andrés Romo.
Emilio Ruperti. Julio Salazar. -----

EL H. SALAZAR VALLE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marcelo Saltos.
Napoleón Saltos. Mauricio Salem... perdón, hubo una
omisión de Secretaría, señor Presidente. Secretaría ha
receptado el voto del Diputado Napoleón Saltos a favor
de los candidatos. Mauricio Salem. -----

EL H. SALEM MENDOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Michael Saud. -

EL H. SAUD GALINDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Saud. --

EL H. SAUD SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Serrano. -

EL H. SERRANO GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Tello. ---

EL H. TELLO BENALCAZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. Gilberto Vaca. -----

EL H. VACA GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Valdano, proponente. Carlos Vallejo. Franklin Vásquez. Alexandra Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Olger Velasteguí. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ. Por los candidatos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Eduardo Véliz.-

EL H. VELIZ VELIZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". César Verduga. Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal. -

EL H. VIDAL ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Villacreses. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor Villamil. Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Consulto a la Sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido por un error involuntario, receptamos a continuación el voto del Diputado Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Procedo al segundo llamado: Walter Andrade, ausente. Ulises Barragán, ausente. Santiago Bucaram, ausente. Jaime Coello, ausente. Enrique Chávez, ausente. Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Fredy Estrella, ausente. Milton Fabara, ausente. Homero Fuertes. -----

EL H. FUERTES ROMERO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor García, no vota. Estuardo Gavilánez, ausente. Odette de Salcedo. -

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel López, ausente. Luis Macas, ausente. Mario Meza, ausente. Heinz

Moeller, ausente. Jorge Montero, ausente. Andrés Romo, ausente. Emilio Ruperti, ausente. Marcelo Saltos, ausente. Simón Ubilla, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Franklin Vásquez, no vota. César Verduga, ausente. Héctor Villamil, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". De cincuenta y nueve legisladores en la sala, cincuenta y cuatro votos a favor de los candidatos; tres abstenciones; dos legisladores que no votaron. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De conformidad con el resultado, han sido electos los Diputados Juan José Illingworth y Patricio Viteri como delegados del Congreso ante el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Si, señor Presidente. Siguiente designación al Directorio del Instituto Nacional Galápagos - INGALA. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Diputado Juan José Illingworth. -----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA. -----

EL H. ILLINGWORTH. NIEMES. En primer lugar, agradeciendo la designación a todos los compañeros y queriendo proponer para representante ante el INGALA al compañero Véliz y como suplente al compañero Serrano, que son los dos diputados de la Provincia de Galápagos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Serrano, tiene la palabra. -

EL H. SERRANO VALLADARES. Señor Presidente: De conformidad con lo que manda el Artículo que no recuerdo de la Ley Constitutiva del INGALA, no se nombra diputado alterno ante esta Institución, por lo tanto pues sugiero que mi nombre sea retirado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. De acuerdo con la Ley así es. Queda solamente de candidato a Representante Principal el Diputado Eduardo Véliz. ¿Diputado Marco Proaño? ya no. Señor Secretario, no habiendo más candidatos, tome votación sobre el nombre propuesto. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Ramiro Aguilar. -

EL H. AGUILAR POZO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Harry Alvarez. --

EL H. ALVAREZ GARCIA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Walter Andrade. Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Raúl Baca. -----

EL H. BACA CARBO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Ulises Barragán. Jacobo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Santiago Bucaram.

Luis Cevallos. -----

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". José Cordero. ---

EL H. CORDERO ACOSTA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Jaime Coello.
Pío Oswaldo Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Enrique Chávez.
Luis Chamba. Luis Chiriboga. Federico Dávalos. Humberto
Delgado. Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Lourdes Espinoza.
Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUITERO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Fredy Estrella.
Milton Fabara. Fausto Fajardo. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Homero Fuertes.
Héctor García. -----

EL H. GARCIA CASTILLO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Estuardo
Gavilánez. Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Susana -
González. Odette de Salcedo. Juan José Illingworth. -----

EL H. ILINGWORTH NIEMES. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Leonidas Iza. ---

EL H. IZA QUINATOVA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Marco Landázuri.-

EL H. LANDAZURI ROMO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Oscar Landívar. -

EL H. LANDIVAR GANZALEZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Nelson León. ----

EL H. LEON SARMIENTO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Miguel López.
Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Miguel Llucó. --

EL H. LLUCO TIGZE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Luis Macas.
Fernando Madera. Carlos Medina. -----

EL H. MEDINA GALLEGOS. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Wilson Merino.
Mario Meza. -----

EL H. MEZA FREIRE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Heinz Moeller, Jorge Montero, Milton Ordóñez, no vota. Lider Padilla. ---

EL H. PADILLA TORRES. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Leonidas Plaza Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Enrique Ponce Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Germán Pozo. ----

EL H. POZO YEPEZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Marco Proaño Maya. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Marco Proaño Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Raúl Rivas. ----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Fernando Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Rosendo Rojas. --

EL H. ROJAS REYES. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Isidro Romero. --

EL H. ROMERO CARBO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Andrés Romo.
Emilio Ruperti. -----

EL H. RUPERTI DUEÑAS. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Julio Salazar. --

EL H. SALAZAR VALLE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Marcelo Saltos.
Napoleón Saltos. Mauricio Salem. Michael Saud. -----

EL H. SAUD GALINDO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Carlos Saud. ----

EL H. SAUD SAUD. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Alfredo Serrano.
Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Raúl Tello. ----

EL H. TELLO BENALCAZAR. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Simón Ubilla. ---

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Gilberto Vaca. --

EL H. VACA GARCIA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Walter Valdano. -

EL H. VALDANO RAFFO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Carlos Vallejo.
Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Alexandra Vela. -

LA H. VELA PUGA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Olger Velasteguí.
Eduardo Véliz. -----

EL H. VELIZ VELIZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". César Verduga.
Franklin Verduga. Carlos Vidal. -----

EL H. VIDAL ESPINOZA. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato Véliz". Héctor
Villamil. Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Consulto a la
Sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido.
No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Walter
Andrade, ausente. Ulises Barragán, ausente. Santiago
Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Por el Diputado Véliz. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el Diputado Véliz". Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Eduardo Chávez, ausente. Luis Chamba, ausente. Luis Chiriboga, ausente. Federico Dávalos, ausente. Humberto Delgado, ausente. Fredy Estrella, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Homero Fuertes, ausente. Estuardo Gavilánez. -----

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Susana González, no vota. Odette de Salcedo, ausente. Miguel López, ausente. Luis Macas, ausente. Fernando Madera, ausente. Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". Heinz Moeller, ausente. Jorge Montero, ausente. Andrés Romo, ausente. Marcelo Saltos, ausente. Napoleón Saltos, ausente. Mauricio Salem, ausente. Carlos Saud, ausente. Alfredo Serrano, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Olger Velasteguí, ausente. César Verduga, ausente. Franklin Verduga, no vota. Héctor Villamil, ausente. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por el candidato. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el candidato". De cincuenta y cuatro legisladores en la Sala, señor Presidente; Cincuenta y un votos a favor del candidato; tres abstenciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por consiguiente, queda elegido

el Diputado Eduardo Véliz como Representante del Congreso Nacional ante el INGALA. Siguiendo punto de las designaciones señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Siguiendo designación: Directorio del Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Diputado Nelson León. -----

EL H. LEON SARMIENTO. Señor Presidente, señores diputados: Quiero poner a vuestra consideración para que integren el Directorio del Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico, el nombre de dos distinguidos y queridos diputados, es decir, a Carlos Medina como principal y Angel Torres como alterno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si no existen otros candidatos, señor Secretario, tome votación sobre los propuestos. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ramiro Aguilar. Harry Alvarez. Walter Andrade. Eduardo Azar. Raúl Baca. --

EL H. BACA CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ulises Barragán. Jacobo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Santiago Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Cevallos.-

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". José Cordero.
Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Pío Oswaldo
Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Chávez.
Luis Chamba. Luis Chiriboga. Federico Dávalos. Humberto
Delgado. Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lourdes
Espinoza. Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fredy Estrella.
Milton Fabara. Fausto Fajardo. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Homero Fuertes,
Héctor García. -----

EL H. GARCIA CASTILLO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Estuardo Gavi-
lánéz. -----

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Wilson Merino.-

EL H. MERINO MACHADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mario Meza.----

EL H. MEZA FREIRE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Heinz Moeller.

Jorge Montero. Milton Ordóñez. -----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Líder Padilla.-

EL H. PADILLA TORRES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Plaza
Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Ponce
Luque. Germán Pozo. Marco Proaño Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Rivas.
Fernando Rodríguez. Rosendo Rojas. -----

EL H. ROJAS REYES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Isidro Romero.-

EL H. ROMERO CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Andrés Romo.
Emilio Rupertti. -----

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Julio Salazar.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Susana González Odette de Salcedo. Juan José Illingworth, si señor legislador si el Presidente me permite: Carlos Medina y Angel Torres. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Iza. -

EL H. IZA QUINATOA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Oscar Landívar. -

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Nelson León, proponente. Miguel López. Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel Llucó. -

EL H. LLUCO TIGZE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Macas, Fernando Madera. Carlos Medina. -----

EL H. MEDINA GALLEGOS. Por los candidatos. -----

EL H. SALAZAR VALLE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marcelo Saltos.
Napoleón Saltos. Mauricio Salem. Michael Saud. -----

EL H. SAUD GALINDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Saud.
Alfredo Serrano. Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Tello. ---

EL H. TELLO BENALCAZAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Simón Ubilla. -

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Gilberto Vaca.-

EL H. VACA GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Valdano,
su voto señor legislador. -----

EL H. VALDANO RAFFO. A mí me gustaría que votaran por
los dos señores de sombrero que están ahí, que son
de la región oriental, por tanto voto en contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Su voto en contra". Carlos Vallejo.
Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Alexandra
Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Olger Velasteguí. Eduardo Véliz. -----

EL H. VELIZ VELIZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". César Verduga. Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal. -

EL H. VIDAL ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Villacreses. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor Villamil. Patricio Viteri. Consulto a la Sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Ramiro Aguilar, ausente. Harry Alvarez, ausente. Walter Andrade, ausente. Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ulises Barragán, ausente. José Cordero, ausente. Enrique Chávez, ausente. Luis Chamba, ausente. Luis Chiriboga, ausente. Federico Dávalos. -----

EL H. DAVALOS OVIEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Fredy

del Congreso Nacional ante el ECORAE en sus calidades de principal y alterno, respectivamente. Siguiendo designación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A la Junta Nacional del Artesano, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Michael Saud, tiene la palabra. -----

EL H. SAUD GALINDO. Señor Presidente, honorables legisladores: Por respaldo, respeto y en homenaje a los señores artesanos, al grupo Chachis de la Provincia de Esmeraldas, propongo el nombre de los honorables legisladores de la Provincia de Esmeraldas y Loja, Honorable Marco Proaño Salgado y Honorable Líder Padilla, como delegados a la Junta Nacional del Artesano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Si no hay ningún otro candidato, tome votación sobre los candidatos propuestos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Candidatos". Ramiro Aguilar. -----

EL H. AGUILAR POZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Harry Alvarez. Walter Andrade. Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Baca. ----

EL H. BACA CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ulises Barragán. Jacobo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Santiago Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Cevallos.-

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". José Cordero. Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Pío Oswaldo Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Chávez. Luis Chamba, Luis Chiriboga, -----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Federico Dávalos. Humberto Delgado. Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lourdes Espinoza. Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fredy Estrella. Milton Fabara. Fausto Fajardo. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Homero Fuertes. Héctor García. -----

EL H. GARCIA CASTILLO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Estuardo Gavilánez. Jaime Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Odette de Salcedo. -----

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Iza. Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Oscar Landívar. Nelson León. Miguel López. Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel Lluco. -

EL H. LLUCO TIGZE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Macas.
Fernando Madera. Carlos Medina. Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mario Meza.
Heinz Moeller. Jorge Montero. Milton Ordóñez. -----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Líder Padilla.
Leonidas Plaza Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Ponce
Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Germán Pozo. --

EL H. POZO YEPEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Maya. Marco Proaño Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Rivas. ---

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fernando
Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Rosendo Rojas.-

EL H. ROJAS REYES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Isidro Romero.-

EL H. ROMERO CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Andrés Romo.
Emilio Rupertti. -----

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Julio Salazar.-

EL H. SALAZAR VALLE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marcelo Saltos.
Napoleón Saltos. Mauricio Salem. Michael Saud, proponente.
Carlos Saud. Alfredo Serrano. Luis Serrano. -----

EL H. SERRANO GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Tello. ---

EL H. TELLO BENALCAZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Gilberto Vaca.
Walter Valdano. -----

EL H. VALDANO RAFFO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vallejo.

Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Alexandra Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Olger Velasteguí. Eduardo Véliz. -----

EL H. VELIZ VELIZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". César Verduga. Franklin Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal, perdón señor Presidente, Secretaría omitió el voto del Diputado César Verduga . Su voto Diputado César Verduga. -

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal. Luis Villacreses. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor Villamil. Patricio Viteri. Consulto a la Sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Harry Alvarez, ausente. José Cordero, ausente. Enrique Chávez, ausente. Luis Chamba, ausente. Federico Dávalos, ausente. Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Fredy Estrella, ausente. Homero Fuertes, ausente. Leonidas Iza. -----

y Líder Padilla, principal y alterno respectivamente. Siguiente designación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Junta Nacional de Reclamaciones señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor doctor Wilson Merino, tiene la palabra. -----

EL H. MERINO MACHADO. Señor Presidente, señor legisladores: En el seno del Congreso Nacional el bloque legislativo del Frente Radical Alfarista se ha caracterizado por su profunda convicción democrática, por el respeto a los señores legisladores, el respeto al pluralismo ideológico y por sobre todo un profundo respeto para el pueblo ecuatoriano. Es por ello, que en mi calidad de Jefe del Bloque Alfarista, exhorto a los señores legisladores para hacer del diálogo una verdadera doctrina que permitan acuerdos y permitan consensos en torno a objetivos concretos para el buen desenvolvimiento del Congreso Nacional. Es necesario ampliar la base de participación legislativa, es necesario que todos los bloques que están representados en el Congreso Nacional tengan su verdadero espacio político. Por esas consideraciones, propongo los nombres de los doctores Rosendo Rojas y Napoleón Saltos de las filas de Nuevo País, para que representen al Congreso Nacional ante la Junta Nacional de Reclamaciones en sus calidades de titular y alterno. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Si no hay más candidatos tome votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores diputados: Francisco Abad. -----

EL H. ABAD VALLEJO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Harry Alvarez.
Walter Andrade. Eduardo Azar. -----

EL H. AZAR MEJIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Baca. ----

EL H. BACA CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Ulises
Barragán. Jacobo Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Santiago
Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Cevallos.-

EL H. CEVALLOS CENTENO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". José Cordero.
Jaime Coello. -----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Pío Oswaldo
Cueva. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Chávez.
Luis Chamba. Luis Chiriboga. -----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Federico Dávalos. Humberto Delgado. Hernán Escobar. -----

EL H. ESCOBAR GUERRA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Lourdes Espinoza. Ernesto Estupiñán. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Fredy Estrella. Milton Fabara. Fausto Fajardo. -----

EL H. FAJARDO ESPINOZA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Homero Fuertes. Héctor García. Estuardo Gavilánez. Heinert Gonzabay. -----

EL H. GONZABAY PEREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Susana González. -----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Odette de Salcedo. Juan José Illingworth. -----

EL H. ILLINWORTH NIEMES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Leonidas Iza. -

EL H. IZA QUINATOVA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Oscar Landívar.

EL H. LANDIVAR GONZALEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Nelson León.

Miguel López. Homero López. -----

EL H. LOPEZ SAUD. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Miguel Lluco. -

EL H. LLUCO TIGZE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Luis Macas.
Fernando Madera. Carlos Medina. Wilson Merino, proponente.
Mario Meza. Heinz Moeller. -----

EL H. MOELLER FREILE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Jorge Montero.
Milton Ordóñez. -----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Líder Padilla.
Leonidas Plaza Sommers. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Enrique Ponce
Luque. -----

EL H. PONCE LUQUE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Germán Pozo. --

EL H. POZO YEPEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marco Proaño
Maya. Marco Proaño Salgado. -----

EL H. PROAÑO SALGADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Rivas. ---

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Fernando Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Rosendo Rojas.-

EL H. ROJAS REYES. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Isidro Romero. -----

EL H. ROMERO CARBO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Andrés Romo. Emilio Rupertti. -----

EL H. RUPERTTI DUEÑAS. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Julio Salazar.-

EL H. SALAZAR VALLE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Marcelo Saltos. Napoleón Saltos. -----

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mauricio Salem. Michael Saud. Carlos Saud. Alfredo Serrano. Luis Serrano.-

EL H. SERRANO GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Raúl Tello. ---

EL H. TELLO BENALCAZAR. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Simón Ubilla. -----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Gilberto Vaça.-

EL H. VACA GARCIA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Walter Valdano.

EL VALDANO RAFFO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vallejo.
Franklin Vásquez. -----

EL H. VASQUEZ AGUILAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Alexandra
Vela. -----

LA H. VELA PUGA. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Olger
Velasteguí. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Eduardo Véliz.
César Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Franklin
Verduga. -----

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal.
Luis Villacreses. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Héctor Villamil. Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Consulto a la Sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido. Si no ha sido ese el caso, procedo al segundo llamado: Harry Alvarez, ausente. Walter Andrade, ausente. Ulises Barragán, ausente. José Cordero, ausente. Enrique Chávez, ausente. Luis Chamba, ausente. Federico Dávalos, ausente. Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Fredy Estrella, ausente. Milton Fabara, ausente. Homero Fuertes, ausente. Haboud de Salcedo Odette. -----

LA H. HABOUD DE SALCEDO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Nelson León, ausente. Miguel López, ausente. Luis Macas, ausente. Fernando Madera, ausente. Carlos Medina, ausente. Wilson Merino. -----

EL H. MERINO MACHADO. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Mario Meza, ausente. Jorge Montero, ausente. Líder Padilla, ausente. Marco Proaño Maya, ausente. Andrés Romo, ausente. Marcelo Saltos, ausente. Mauricio Salem, ausente. Michael Saud, ausente. Carlos Saud, ausente. Alfredo Serrano, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Eduardo Véliz. -----

EL H. VELIZ VELIZ. Por los candidatos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por los candidatos". Carlos Vidal, ausente. Héctor Villamil, ausente. Su voto distinguido, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por los candidatos. -----

Salto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ruego a los señores legisladores ponerse de pie para tomar el juramento correspondiente. Señores legisladores que han sido elegidos para representar al Congreso Nacional en diferentes organismos del Estado: ¿Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales ustedes han sido elegidos? -----

LOS HH. DIPUTADOS BUCARAM ORTIZ JACOBO, ACOSTA VASQUEZ CESAR, BUSTAMANTE VERA SIMON, BUCARAM ORTIZ SANTIAGO, LOPEZ SAUD HOMERO, VACA GARCIA GILBERTO, CAMPANA BAUX ERMEL, ILLINGWORTH NIEMES JUAN JOSE, VITERI ESTEVEZ PATRICIO, VELIZ VELIZ EDUARDO, MEDINA GALLEGOS CARLOS, TORRES MALDONADO ANGEL, PROAÑO SALGADO MARCO, PADILLA TORRES LIDER, ROJAS REYES ROSENDO, SALTOS GALARZA NAPOLEON. Sí juramos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la Patria les premie. Caso contrario, que les demande. Quedan legalmente posesionados. Deseándoles éxitos en el desempeño de vuestras funciones. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quinto. Segundo debate del proyecto de Ley que crea el Cantón Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Secretario, hay informe de Comisión? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El oficio respectivo dice así: "Doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso Nacional. Presente. De mi consideración: La Comisión Legislativa de Gestión Pública

y Régimen Seccional, de conformidad con lo establecido en el Artículo cuarenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, tiene competencia para conocer e informar sobre el proyecto de Ley que Crea el Cantón Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos, el que nos fuera remitido con la transcripción mecanográfica de la versión magnetofónica, sin observaciones de los señores legisladores en el primer debate, mediante oficio número quinientos noventa y nueve - DGAL- noventa y seis del veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, suscrito por el señor Director de Asuntos Legislativos. Tal como está concebida esta Ley, la Comisión considera conveniente la tramitación en segundo debate de este proyecto, puesto que reúne los requisitos de constitucionalidad y conveniencia. Atentamente, Abogado Oscar Célleri Cedeño, Presidente de la Comisión Legislativa de Gestión Pública y Régimen Seccional". Hasta aquí la lectura del Oficio pertinente, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Voy a rogar que se guarde absoluto silencio para poder tramitar el proyecto en forma responsable. ¿Se dio lectura al Artículo primero ya, señor Secretario? ¿no? el informe. Dé lectura al Artículo primero, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo uno. Créase el Cantón Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos, su cabecera cantonal será Quinsaloma". Hasta aquí el texto del artículo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate, señores legisladores. Sin intervenciones. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con el texto del Artículo uno de la Ley de Creación del Cantón Quinsaloma que se ha dado lectura, por favor levantar la mano. De cincuenta y un diputados

presentes, unanimidad en la votación, señor Presidente. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el Artículo primero. Siguiente artículo, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo dos. La jurisdicción política administrativa del Cantón Quinsaloma comprenderá la parroquia del mismo nombre y las demás que crearen dentro de sus límites". Hasta aquí la lectura del Artículo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. Sin debate. Tome votación. Perdón, señor Diputado Gilberto Vaca, tiene la palabra. -----

EL H. VACA GARCIA. Señor Presidente: Respaldando de antemano la creación del Cantón Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos, pero salvaguardando futuros problemas que pueden sucitarse, el Congreso Nacional tiene suficiente experiencia respecto de los problemas limítrofes en los cantones de nueva creación. Por eso, yo quisiera que el texto de este artículo simplemente diga: "Los límites del Cantón Quinsaloma serán los que le correspondía como parroquia", y con eso nos evitamos futuros problemas. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, señores legisladores. A todos les voy a dar la palabra, y para distribuir un poco las intervenciones, señor Diputado Leonidas Plaza, tiene la palabra. -----

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, señores legisladores: De la misma manera, para salvaguardar los intereses y en razón de que mi Provincia de Cotopaxi, ya tuvo un problema muy grave cuando se nos quitó la parroquia de Valencia, que era y siempre fue de Cotopaxi. Yo quiero decirles a los compañeros de Quinsaloma, de esa linda tierra, en donde he sido muy bien recibido y paso siempre por ahí cuando voy a Moraspungo, al Cantón Pangua de Cotopaxi, que con esa salvedad de que sean

los mismos límites que tienen como parroquia, yo apoyo unánimemente. Y el Cotopaxi está seguro que apoya, porque juntos inclusive vamos a hacer esa carretera pavimentada que tanto necesitan esos pueblos olvidados como Quinsaloma, como Moraspungo y como El Corazón. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. Diputado Ordóñez, tiene la palabra. -----

EL H. ORDOÑEZ GARATE. Una puntualización, nada más, señor Presidente. Yo aspiro que el informe que ha emitido la Comisión de Gestión Pública en el período legislativo anterior, presidida por el Diputado Oscar Célleri Cedeño, esté acorde y estrictamente a lo que establece el Artículo cuatro de la Ley de Régimen Municipal. Aspiro que se haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos, porque ahora, a la Comisión que pertenezco y presidida por la Diputada Susana González, hemos acordado que en el Congreso Nacional, al menos por parte de la Comisión de Gestión Pública, no pasará una cantonización más, a menos que se cumpla fiel y estrictamente el Artículo cuatro de la Ley de Régimen Municipal. Que lamentablemente, y lo digo de frente, no se ha dado cumplimiento a esta Ley. Se han hecho ofertas de campaña con cantonizaciones y aquí se han tramitado. Le comento un caso especial de la Provincia de Cañar, del Cantón Suscal, que de acuerdo a lo que aprobó el Congreso Nacional con el informe del ex Diputado Luis Almeida, en las coordenadas se cometió la más grande barbaridad jurídica que podía darse en el Congreso. En las coordenadas el cantón Suscal llegaba hasta el Brasil, señor Presidente, y de eso no tiene conocimiento el Congreso Nacional. Oportunamente lo daré a conocer y denunciaré lo que pasó al interior de esa Comisión. Por ello, no estoy en contra de este proyecto de cantonización, pero vamos a implementar una nueva política de cantonizaciones. Ya basta de parcelaciones, ya basta de lotizaciones, ya basta de crear entes burocráticos

que responden únicamente a planteamientos de política. Esa es mi posición frontal que lo voy a asumir en el Congreso Nacional, señor Presidente. Nada más, y estoy de acuerdo con la posición del Diputado Gilberto Vaca en el sentido de que los límites sean los que correspondía a la parroquia. ¿Para qué? Para que no se dé lo mismo que el proyecto de Suscal, que los límites fueron hasta el Brasil, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Patricio Viteri, tiene la palabra. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Señor Presidente, señores legisladores: La Parroquia Quinsaloma, por el espacio de diecisiete años ha venido buscando su cantonización. Esta parroquia alberga alrededor de más de veinticinco mil habitantes, tiene cuarenta comunidades, es la base fundamental de la economía del Cantón Ventanas. Sus comunidades se han dedicado exclusivamente a la dura tarea del sector agrícola, a producir granos básicos de consumo popular, a incrementar la riqueza, y esta parroquia que ha crecido, así como crecen sus hijos, tiene derecho a independizarse. Hoy en día, han venido por el espacio de tres días al Congreso aguantando frío, dolor y hambre, para ver a nuestro pueblo engradecido. Creo que es voluntad de este Congreso, de los diputados, de los honorables legisladores, hacer honor a esta parroquia y la Provincia de Los Ríos. Que es el bastión de la economía agrícola. Por eso les digo que vamos a respetar como el que más los límites de todas las provincias. En el primer debate están aclarados con los mismos límites que se dieron para la parroquialización también consta para su cantonización. También como vocal de la Comisión de Gestión Pública, acá con la doctora hemos coincidido en el criterio y trabajaremos arduamente para buscar el desarrollo mancomunado de nuestro país y de nuestros pueblos. Pero esto fue dado en el Congreso anterior, tramitado en el Congreso anterior. Nosotros estamos únicamente terminando una gran aspiración de

un sector popular inmensamente rico. Creo que es justo darles su libertad. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Enrique Ponce Luque, tiene la palabra. -----

EL H. PONCE LUQUE. Señor Presidente, honorables legisladores: Estamos aquí discutiendo en el debate para la cantonización de Quinsaloma. Nosotros queremos expresar que la Provincia de Los Ríos como todos sabemos es eminentemente agrícola. Quinsaloma, tengo que expresarlo, es una de las partes más ricas de la Provincia de Los Ríos que ha estado desde que se inició como parroquia, aislada totalmente, señor Presidente. Solo hace cuatro o cinco años pudo anexarse a la Provincia de Los Ríos, haciendo un puente que lo venían pidiendo hace diez años, quince años y que nunca se había ejecutado para poder ellos anexarse a la Provincia de Los Ríos, y poder sacar sus productos que con todo el sudor y el trabajo que ellos ponen hace más rica a la Provincia de Los Ríos y a nuestra patria ecuatoriana. Nosotros, cuando estamos pidiendo aquí el voto de los honorables colegas, somos los primeros respetuosos de los límites de las otras provincias. Los límites que están fijados aquí en el proyecto de Cantonización de Quinsaloma son exactamente iguales a los que tienen ahora como parroquia. Pero tenemos que ser justos, a este pueblo, a ese trabajador agrícola que ha sido abandonado y que tiene el derecho de administrarse por sí mismo, porque desde que se fundó como parroquia ha sido abandonada del cantón Ventanas y de la Provincia de Los Ríos. Es por esto que quiero manifestar, que este paso que damos esta noche, es un paso trascendental del Congreso Nacional, haciendo la justicia a uno de los pueblos más olvidados y más trabajadores que tiene la República del Ecuador. Ante estas circunstancias, vuelvo a decir, a ningún legislador de las Provincias que limiten con el nuevo Cantón de Quinsaloma, tengan cuidado que nosotros vamos a ir a respetar los límites de las Provincias, porque asimismo,

no nos gusta que nos cercenen a ninguna provincia del país sus territorios. Y por esto vuelvo a insistir, que se dé a todos los honorables legisladores la palabra para conocer sus opiniones, nosotros queremos hacer justicia a un pueblo sacrificado y trabajador que hace la grandeza de nuestra Patria, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Olger Velasteguí, con lo cual damos por cerradas las intervenciones sobre este artículo. -----

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ. Señor Presidente, señores legisladores, señores representantes de Quinsaloma: El saludo cordial en homenaje a ustedes por esta lucha que están llevando. Tengo la seguridad que el Congreso sabrá responder a esta justa aspiración. He tenido la oportunidad de participar en algunas ocasiones en la lucha por buscar a los pueblos del Ecuador una mayor jerarquía político - administrativa que permita a su gente, a sus directivos, lograr forjar su propio porvenir. Eso es un acto de justicia. Acabo de escuchar y me hago eco de las palabras del Diputado Enrique Ponce Luque, que manifiesta que el futuro Cantón de Quinsaloma es un emporio de riqueza de la Provincia de Los Ríos. Y el Congreso en homenaje a es lucha de sus habitantes y a este floreciente cantón, tiene que dar trámite a este proyecto como un justo reconocimiento a esta lucha de quienes en esta ocasión aspiran su cantonización. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Véliz, estamos en un ambiente democrático, tiene la palabra. -----

EL H. VELIZ VELIZ. Gracias, señor Presidente. Contagiado de la expresión valiente del Diputado Enrique Ponce Luque, cuando arengaba a los diputados a que apoyemos el proyecto de Cantonización de Quinsaloma, he querido también contribuir agregando unas pocas palabras. Estas personas que están aquí en la barra, ya se han convertido en los

amigos de los diputados que estuvimos sobre toso en el período pasado que fue cuando tramitamos el primer debate de la Cantonización. Yo creo firmemente que los verdaderos cambios los imponen los pueblos, señor Presidente. Y sin ir a enriquecer más el debate con detalles que ya quí se han demostrado ser suficientes con el conocimiento de las personas que sí conocen verdaderamente la realidad de esta cantonización. En solidaridad con el pueblo de Quinsaloma, yo también expreso aquí mi gesto positivo de que en lo posible aprobemos el segundo debate de esta cantonización, y que le enviemos este mensaje de felicidad y de alegría al pueblo de Quinsaloma. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ahora sí, señores legisladores, con la intervención del Diputado Estupiñán, terminamos esta etapa de intervenciones. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Señor Presidente: En la Sala básicamente existe un consenso de que en segundo debate aprobemos la Cantonización de Quinsaloma. Creemos que están aquí los campesinos, parte de una provincia muy rica, agrícola por excelencia. Por ello, como bloque del MPD planteamos que en segundo debate aprobemos la cantonización en honor a los campesinos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, indique a la Sala si hay alguna propuesta alternativa, alguna moción alternativa al artículo original. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En el segundo ninguna, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hay ninguna propuesta alternativa. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la aprobación del Artículo dos de la Ley de Creación del Cantón Quinsaloma, tengan la bondad de

de dichas nacientes un meridiano geográfico al Sur, hasta intersecar el curso del río Calope en el punto número siete, de coordenadas geográficas un grado, cero minutos, nueve segundos de latitud Sur y setenta y nueve grados, diecisiete minutos, veintinueve segundos de longitud Occidental; de esta intersección, continúa por el curso del río Colope, aguas abajo, hasta la afluencia del río Sillagua, en el punto número ocho de coordenadas geográficas un grado, siete minutos, treinta y siete segundos de latitud Sur y setenta y nueve grados, diecinueve minutos, cincuenta y seis segundos de longitud Occidental; de esta afluencia, sigue por el curso del río Sillagua, aguas arriba, hasta la afluencia del estero Del Guabo, en el punto número nueve; de dicha afluencia, el curso del estero Del Guabo, aguas arriba, hasta la afluencia del estero Del Guabito en el punto número diez, de coordenadas geográficas un grado, nueve minutos, veintidós segundos de latitud Sur y setenta y nueve grados, diecisiete minutos, cuarenta y un segundos de longitud occidental; de este punto, sigue por el curso del estero Del Guabito, aguas arriba, en un tramo de mil novecientos metros, aproximadamente, hasta el punto número once de coordenadas geográficas un grado, diez minutos, un segundo de latitud Sur y setenta y nueve grados, dieciséis minutos, cincuenta y siete segundos de longitud Occidental; de este punto, una alineación al Sur-Oeste, hasta intersecar la unión del camino María Rosa-Calabucito, con el sendero que viene de Catzacón, punto número doce de coordenadas geográficas un grado, diez minutos, veinte segundos de latitud Sur y setenta y nueve grados, dieciséis minutos, cincuenta y nueve segundos de longitud Occidental, que está localizado en el camino María Rosa-Calabucito, al Este e inmediatamente contiguo al predio de la escuela Héctor Burbano de la localidad de Calabucito; del punto número doce, continúa por la prolongación de la última alineación indicada (por donde va la unidad de linderación "La Manga Jalonada", a la que hace referencia el Decreto Supremo número ciento sesenta y siete, de mayo veintiuno de mil

novecientos treinta y ocho, que crea y fija límites del cantón Pangua en la provincia de Cotopaxi hasta intersectar la vía Quinsaloma-Moraspungo en el punto número trece de coordenadas geográficas un grado, once minutos, cincuenta y cinco segundos de longitud Sur y setenta y nueve grados, diecisiete minutos, once segundos de longitud Occidental, donde existe un hito de hormigón armado que marca el límite con la provincia de Cotopaxi y Los Ríos; del punto número trece, un meridiano geográfico Sur, hasta intersectar el curso del río Umbe a Balsería en el número catorce, de coordenadas geográficas un grado, doce minutos, ocho segundos de latitud Sur y setenta y nueve grados, diecisiete minutos, once segundos de longitud Occidental. Al Sur. Del punto número catorce, sigue el curso del río Umbe aguas abajo, hasta su afluencia en el río Suquibí, en el punto número quince; de dicha afluencia, el curso del río Suquibí, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Calabí, en el punto número dieciséis. Al Oeste. Del punto número dieciséis, el curso del río Calabí, aguas arriba, hasta la confluencia de sus formadores los ríos Chipe y Calope en el punto número diecisiete; de esta confluencia, el curso del río Chipe, aguas arriba, hasta su cruce con el camino Pambilar de Minoapé-El Pital, en el punto número uno". Hasta aquí el texto de las linderaciones del Cantón Quinsaloma. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. El Diputado Gilberto Vaca, tiene la palabra. -----

EL H. VACA GARCIA. Señor Presidente: Yo había intervenido, no tenía el texto del proyecto en mis manos. La moción que yo había formulado en mi intervención anterior correspondiente para el texto de este artículo he entregado en Secretaría, y me voy a permitir insistir a los señores legisladores, yo comparto plenamente con lo dicho por el Diputado Enrique Ponce Luque y por todos los legisladores. El ánimo de este Congreso es el de entregar aprobado el proyecto de Ley de Cantonización

novecientos treinta y ocho, que crea y fija límites del cantón Pangua en la provincia de Cotopaxi hasta intersecar la vía Quinsaloma-Moraspungo en el punto número trece de coordenadas geográficas un grado, once minutos, cincuenta y cinco segundos de longitud Sur y setenta y nueve grados, diecisiete minutos, once segundos de longitud Occidental, donde existe un hito de hormigón armado que marca el límite con la provincia de Cotopaxi y Los Ríos; del punto número trece, un meridiano geográfico Sur, hasta intersecar el curso del río Umbe a Balsería en el número catorce, de coordenadas geográficas un grado, doce minutos, ocho segundos de latitud Sur y setenta y nueve grados, diecisiete minutos, once segundos de longitud Occidental. Al Sur. Del punto número catorce, sigue el curso del río Umbe aguas abajo, hasta su afluencia en el río Suquibí, en el punto número quince; de dicha afluencia, el curso del río Suquibí, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Calabí, en el punto número dieciséis. Al Oeste. Del punto número dieciséis, el curso del río Calabí, aguas arriba, hasta la confluencia de sus formadores los ríos Chipe y Calope en el punto número diecisiete; de esta confluencia, el curso del río Chipe, aguas arriba, hasta su cruce con el camino Pambilar de Minoapé-El Pital, en el punto número uno". Hasta aquí el texto de las linderaciones del Cantón Quinsaloma. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. El Diputado Gilberto Vaca, tiene la palabra. -----

EL H. VACA GARCIA. Señor Presidente: Yo había intervenido, no tenía el texto del proyecto en mis manos. La moción que yo había formulado en mi intervención anterior correspondiente para el texto de este artículo he entregado en Secretaría, y me voy a permitir insistir a los señores legisladores, yo comparto plenamente con lo dicho por el Diputado Enrique Ponce Luque y por todos los legisladores. El ánimo de este Congreso es el de entregar aprobado el proyecto de Ley de Cantonización

votación sobre el texto original de la Comisión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén de acuerdo, por favor alzar la mano, sobre el texto de la Comisión. Trece a favor, de cuarenta y tres legisladores presentes, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está negado. Vamos a tomar votación al texto propuesto por el Diputado Gilberto Vaca. Tome votación, perdón, un momento, señor Secretario. Diputado Marco Landázuri y luego Diputado Leonidas Plaza. Diputado Landázuri, tiene la palabra. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Señor Presidente, señores legisladores: Me permito hacer una observación, creo que toda creación de un cantón, necesaria y obligadamente tiene que considerarse y estar transcritas toda la linderación y no de manera general señalar como es la propuesta del Diputado Gilberto Vaca, los mismos a los que se remite la creación de la parroquia; creo que de aprobarse de esta manera deberá ser vetado por el Ejecutivo. Yo creo que nada perdemos en hacer una verificación, porque estoy seguro que tengo la razón de que el detalle tiene que constar de la linderación con la que se crea el nuevo cantón, señor Presidente. Le rogaría que Secretaría nos pueda informar si alguna vez se ha creado un cantón sin determinación de su linderación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Diputado, usted pide que informe Secretaría no? Señor Secretario, informe lo que pide el señor legislador. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, Secretaría certifica que en períodos anteriores se han aprobado cantones no necesariamente con la inclusión de límites, han habido unos que así han sido aprobados y otros no, es lo que puede certificar Secretaría. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Señor Presidente: Seguramente eso

dio origen a una serie de problemas. Me permito proponer que tal vez la moción del señor Diputado Gilberto Vaca sea como un añadido, que se remita como en todo caso se estarán en los linderos señalados en la creación de la parroquia que ahora se cantoniza, por que sino puede haber problemas en lo posterior. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Plaza, tienen la palabra. --

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, señores legisladores: Con todo el respeto a mi compañero Landázuri, quiero decirle que en ese caso hubiera una contradicción. Por tal razón, yo creo que tomando el espíritu de lo que propone el Honorable Vaca, lo que pediría yo es que se incorporen los linderos de la parroquia, de la actual parroquia Quinsaloma, porque todos estamos de acuerdo creo yo, por unanimidad, que se cree el cantón y que esto se haga a la brevedad posible, porque esta gente ha esperado diecisiete años para la creación de su cantón. De esta manera estaremos bien las provincias que colindamos con ellos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Santiago Bucaram, tiene la palabra. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO. Señor Presidente: Acogiendo la moción del Diputado Vaca, nosotros pediríamos que la moción, si fuera tan amable el diputado de aceptarla, que los límites del cantón Quinsaloma serán los mismos que le correspondían como parroquia, entre otros los siguientes y se hace la determinación que se ha leído... que son los siguientes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, con la intervención del Diputado Patricio Viteri. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Gracias, señor Presidente. Creo que con la aclaración del compañero Santiago Bucaram y la aceptación del Diputado Vaca es más que aceptado.

Nosotros nos tratamos de hacer un daño a ninguno de los cantones vecinos, peor a ninguna de las provincias. Aquí hay el mejor ánimo de ayudar a los pueblos, a su desarrollo económico y cultural. Yo creo que hoy pues es una noche histórica y en función de eso, antes de que podamos quedarnos sin quórum. Le ruego por favor, señor Presidente, tomar ese criterio del señor Santiago Bucaram para someter a votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Diputado Gilberto Vaca, luego el Diputado Plaza. Diputado Vaca, tiene la palabra. -----

EL H. VACA GARCIA. Señor Presidente: Con mucho agrado yo aceptaría la petición del Diputado Santiago Bucaram, pero constitucionalmente no es posible, no puede en este momento incorporarse al texto de la Ley algo que no ha sido discutido en primer debate, no consta en segundo debate y además no tenemos la descripción, no tenemos la descripción de los límites que como parroquia le corresponden para incorporarlos en este momento, porque caso contrario esa incorporación de los límites como parroquia sería posterior a la aprobación de la Ley, es decir, administrativamente se estaría autorizando al señor Secretario para que incorpore esos límites que le corresponden como parroquia y pongo como ejemplo un caso: En la creación del cantón General Antonio Elizalde-Bucay, sucedió algo parecido. Con toda la buena fe, el Congreso Nacional tomó una resolución de que Secretaría posteriormente incorpore los límites de este cantón y esa creación, esa Ley de creación del cantón Bucay fue demandada por inconstitucional y así falló el Tribunal de Garantías Constitucionales y actualmente está en conocimiento de la Sala de lo Constitucional; es decir, no podríamos autorizar para que posteriormente se incorpore, salvo que en este momento se tengan los límites de la jurisdicción parroquial del futuro cantón Quinsaloma, pero yo no le veo problema porque en el texto de la moción que yo he propuesto no hay motivo de

rectificación de la votación por cuanto la moción del Diputado Vaca no puede votarse, no fue tratada en primera y no hay la capacidad como lo dijo él mismo de tratarla en segunda. Consecuentemente, pido la rectificación y que queden los linderos como la Comisión lo había pedido. Pido la rectificación de la votación y con el número de votos presentes, yo creo que Quinsaloma sin ningún problema pasa a ser cantón. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Están terminadas las intervenciones, lamentablemente ya no puedo dar la palabra a diputados que han intervenido en dos ocasiones. Punto de orden, Diputado Vaca. -----

EL H. VACA GARCIA. Que por Secretaría se digne leer el Artículo noventa y uno de la Constitución Política del Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Artículo noventa y uno de la Constitución Política del Estado, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. -----

EL H. VACA GARCIA. Incisos primero y tercero, por favor. -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo noventa y uno. La aprobación de una Ley exigirá su discusión en dos debates. Presentado el proyecto, el Presidente del Congreso lo remitirá a la Comisión Legislativa respectiva y lo distribuirá a todos los legisladores. La Comisión preparará el informe para el primer debate". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Inciso tercero, señor Secretario. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. El inciso tercero: "En el segundo debate el proyecto será aprobado, negado o modificado con la mayoría de votos de los concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la mayoría establecida en el Artículo anterior". -----

EL H. VACA GARCIA. Solo eso y nada más, que eso puede hacer este Congreso, señor Presidente, modificarlo en el segundo debate con el voto de la mayoría de los concurrentes. Eso propongo yo, modificar el texto, y simplemente no acepto la petición del Diputado Santiago Bucaram, solamente por el hecho de que no contamos en este momento con los límites para describirlos en ese Artículo de Ley. Hacer lo contrario, ponerlos después ya está fuera del contexto constitucional, solamente por esa razón, por eso pido que aprobemos la creación del cantón Quinsaloma. Que hagamos homenaje a este pueblo votando el texto de la moción que yo he propuesto, eso es lo constitucional, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, usted tiene toda la razón al haber dado lectura al Artículo correspondiente, el inciso tercero, se pueden presentar modificaciones en segundo debate y ser aprobados por la mayoría de los concurrentes. En todo caso, hay también una petición que es reglamentaria del Diputado Bucaram, que si se rectifica la votación que se dio para el informe de la Comisión en su artículo correspondiente. Veamos primero esa parte, señor diputado. Señor Secretario, se rectifique la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción de rectificación de la votación al Artículo tres del texto original de la Comisión, favor levantar el brazo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé a conocer el resultado. Si se votó, señor legislador. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Quince a favor, de cuarenta y tres legisladores, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está negado. Vamos a pasar por lo tanto a votar la moción del Diputado Gilberto Vaca. Señor Secretario, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Diputado Gilberto Vaca, favor levantar el brazo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, les encarezco que se dirijan a la Presidencia si quieren hacer alguna votación, estamos votando. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación, señores diputados, al artículo alternativo propuesto por el Diputado Vaca. Treinta y seis a favor, de cuarenta y tres legisladores. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado. Disposiciones Transitorias, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo cuatro. El cantón Quinsaloma percibirá las asignaciones que por ende benefician a los cantones y las especiales que le correspondan". Hasta aquí el Artículo cuatro, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. Sin debate. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación al Artículo cuatro, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, ordené la votación pero no le dí la palabra diputado. Tiene la palabra el Diputado Landázuri, le ruego que me disculpe, diputado. Tiene la palabra el Diputado Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Señor Presidente, solamente es por una mejor redacción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no, proponga. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Que diga: "El cantón Quinsaloma percibirá las asignaciones que por Ley le corresponden

-no le benefician, es un derecho-, correspondan a los cantones y las especiales que le correspondan", porque aquí dice "que lo corresponden", eso no es castizo simplemente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es pertinente la redacción a criterio de la Presidencia y por lo tanto, tome votación de esa manera, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuatro, con la valiosa sugerencia del Diputado Landázuri, favor levantar el brazo. Cuarenta y dos votos a favor, de cuarenta y tres legisladores, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Disposiciones Transitorias, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Primera. El Tribunal Supremo Electoral resolverá las fechas de convocatoria a las elecciones para Presidente del Concejo y Concejales del Municipio de Quinsaloma". Hasta ahí la primera transitoria, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. Diputado Pío Oswaldo Cueva, tiene la palabra. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Desde las reformas constitucionales codificadas el veintinueve de mayo del presente año. La denominación de los Presidentes de Concejo fue cambiada por la de Alcalde. Por ende yo propongo que se modifique el texto para guardar armonía con la disposición constitucional en el siguiente sentido: "El Tribunal Supremo Electoral resolverá la fecha de convocatoria de las elecciones para Alcalde y concejales del Municipio de Quinsaloma". Nada más señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. ¿No hay más intervenciones? Señor Secretario, es una moción

presentada por usted, señor. Una es una modificación, puede repetir señor Secretario la modificación planteada por el Diputado Pío Oswaldo Cueva. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el Diputado Pío Oswaldo Cueva sugiere y mociona que en la primera Disposición Transitoria se sustituya "Presidente del Concejo" y que se establezca "Alcalde" conforme reza la Carta Constitucional, así es la moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es una moción procedente que la califica la Presidencia y que por lo tanto con ese cambio someta a votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los diputados que estén a favor de la primera transitoria, con la valiosa sugerencia del Diputado Pío Oswaldo Cueva, por favor levantar el brazo. Cuarenta y uno a favor, de cuarenta y tres legisladores, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobada. Siguiente disposición transitoria, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segunda. La administración del nuevo Cantón Quinsaloma en la Provincia de Los Ríos, seguirá a cargo del Municipio de Ventanas hasta que se elijan las nuevas dignidades del nuevo Municipio". Hasta ahí el texto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. Sin debate. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación por favor, señores diputados, a la segunda transitoria. Cuarenta y dos a favor, de cuarenta y tres legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobada. Disposición final, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. Sin debate. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación a la disposición final, señores legisladores, por favor. Cuarenta y dos a favor, de cuarenta y tres legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado. Los Considerandos, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Que la parroquia Quinsaloma del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, ha logrado un acelerado desarrollo en todos sus aspectos, especialmente en lo urbanístico, agrícola, ganadero, comercial y minero; Que la mencionada parroquia cuenta con el personal capacitado que puede asumir las correspondientes funciones administrativas que la Ley determina para la organización de los cantones; Que la parroquia Quinsaloma tiene infraestructura adecuada para el funcionamiento de las diferentes entidades que integran la organización cantonal; Que la Comisión Especial de Límites Internos de la República ha emitido el informe correspondiente en lo relacionado con el área y los límites; Que el Honorable Consejo Provincial de Los Ríos no ha remitido el pronunciamiento definitivo relativo al proyecto de cantonización de Quinsaloma, por lo que se prescinde del mismo, conforme lo determina la Ley de Régimen Municipal; Que es deber de la Función Legislativa atender las justas aspiraciones de las poblaciones que como Quinsaloma buscan la obtención de una nueva jerarquía administrativa. En uso de sus facultades expide la Ley de Creación del Cantón Quinsaloma". Hasta ahí el texto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración para debate. Sin debate. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación a los Considerandos de este proyecto, señores legisladores. Unanimidad de cuarenta y tres legisladores presentes, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido aprobada la Ley, que se dé el trámite legal y constitucional. Siendo ya cuatro horas de sesión, señores legisladores, convoco para el día de mañana a las diez de la mañana a sesión del Congreso Nacional. Antes de terminar la sesión Diputado Patricio Viteri y Diputado Alvarez, tiene la palabra. ----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Señor Presidente, señores legisladores: A nombre de la Provincia de Los Ríos y en especial... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un segundito, por favor. Solamente quiero indicar, señores legisladores, que por tener un compromiso con la Policía Nacional mañana a las diez, he pedido al señor Diputado Raúl Baca que por delegación de esta Presidencia y ausencia del Vicepresidente, instale y presida la sesión del día de mañana. Continúe, señor diputado. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Gracias, señor Presidente. Señores diputados: En honor a la Provincia de Los Ríos y en especial a este nuevo cantón de la provincia, el cantón Quinsaloma, y de esa gente trabajadora, quiero expresarles mi agradecimiento profundo a todos los diputados por haberse hecho eco de una aspiración fruto de un esfuerzo y con esta noche histórica estamos sellando el desarrollo armónico y económico. Tengan ustedes la convicción de que este pueblo va a ser un pueblo que va a demostrar con trabajo, con producción, lo que nosotros hemos ratificado esta noche. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Plaza, con lo cual terminamos, aunque ya no hay... tiene la palabra. -----

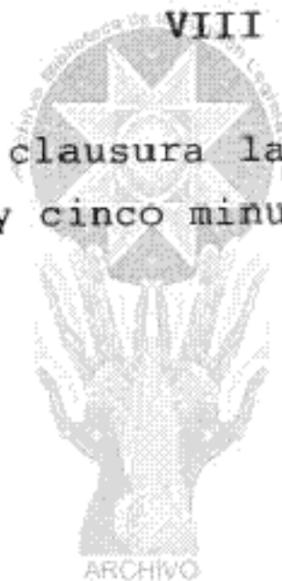
EL H. PLAZA SOMMERS. Ya sé que no hay quórum, pero no

quería dejar que esta noche tan importante en la vida del cantón Quinsaloma pase desapercibida sin un afectuoso saludo de la Provincia de Cotopaxi, de mi provincia a esa hermana provincia de Los Ríos y en especial a Quinsaloma, que han sufrido conjuntamente con Pangua, el abandono de tantos gobiernos que han pasado y nunca se han preocupado de ellos. Juntos como hermanos que hemos sido hasta ahora, saldremos adelante en el futuro. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a ustedes. Queda convocada para mañana a las diez de mañana. Agradezco al Diputado Alvarez por su comprensión y clausuro la sesión. -----

VIII

El señor Presidente clausura la sesión siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos. -----

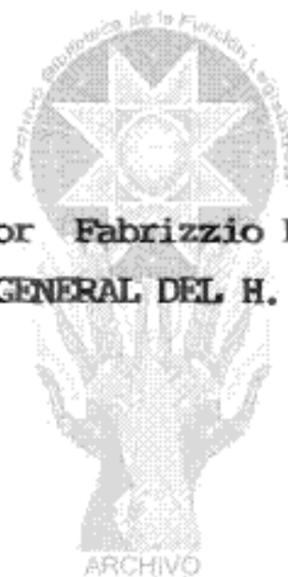


Doctor Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ingeniero Raúl Baca Carbo
DIPUTADO NACIONAL

....

Ingeniero Alfredo Serrano Valladares
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE GALAPAGOS



Doctor Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Jaime Dávila de la Rosa
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL